## DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

## I.- SUBPROGRAMA: ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL

### ESTADISTICA ELECTORAL

#### 1.- PRUEBAS DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS GENERALES Y ANTE CASILLAS Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES.

LA PREPARACION DE LAS PRUEBAS DE ESTOS DOS SISTEMAS IMPLICO LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

#### 1.1.- ELABORACION DE LOS CALENDARIOS DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

EN EL MES DE ENERO SE EFECTUARON REUNIONES DE TRABAJO CON PERSONAL DE LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL ASI COMO CON LAS AREAS DE DESARROLLO DE SISTEMAS, CAPACITACION, ADMINISTRACION DE LA REDIFE Y DEL CENTRO DE ATENCION A USUARIOS DE LA UNICOM, EN LAS QUE SE DEFINIERON LAS ACTIVIDADES QUE DE FORMA ESPECIFICA CADA AREA DEBIA REALIZAR PARA PREPARAR LOS EJERCICIOS PRELIMINARES DE CAPACITACION Y LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS GENERALES Y ANTE CASILLAS Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES.

LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DEFINIERON PARA PREPARAR LAS PRUEBAS FUERON:

- CONCLUSION DEL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS.
- REVISION DEL DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS.

- ELABORACION Y REVISION DE LAS GUIAS DE USO DE LOS SISTEMAS PARA LA CAPACITACION.
- ELABORACION Y REVISION DE LOS DOCUMENTOS DE INDICACIONES PARA AMBAS PRUEBAS.
- CAPACITACION AL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES SOBRE CADA UNO DE LOS SISTEMAS.
- DISTRIBUCION DE LOS SISTEMAS A LOS SERVIDORES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES.
- ENVIO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES DE LAS GUIAS DE USO DE LOS SISTEMAS Y DE LOS DOCUMENTOS DE INDICACIONES PARA LA PRUEBA DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS.
- SEGUIMIENTO A LA REALIZACION DE CADA UNO DE LOS EJERCICIOS PRELIMINARES Y CADA UNA DE LAS PRUEBAS DE LOS SISTEMAS.
- EVALUACION DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS.

## 1.2.- CONCLUSION DEL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS

COMO SE INFORMO EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO PASADO, EN EL MES DE OCTUBRE EL AREA DE DESARROLLO DE LA UNICOM TERMINO UNA PRIMERA VERSION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES. EN TANTO QUE EN DICIEMBRE SE CONCLUYO CON LA VERSION ALFA DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS GENERALES Y ANTE CASILLAS.

ESTAS VERSIONES DE LOS SISTEMAS FUERON REVISADAS POR PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE ESTADISTICA ELECTORAL. LAS OBSERVACIONES QUE SE FORMULARON SE REMITIERON POR ESCRITO A LA UNICOM. LOS AJUSTES A LOS MODULOS DE JUNTAS LOCALES, DISTRITALES Y OFICINAS CENTRALES QUE SE DERIVARON DE DICHAS OBSERVACIONES SE CONCLUYERON EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE Y ESTOS SISTEMAS FUERON REVISADOS DE NUEVA CUENTA POR LA SUBDIRECCION DE ESTADISTICA ELECTORAL, PARA VERIFICAR QUE SE HUBIESEN REALIZADO DE FORMA ADECUADA LOS AJUSTES SOLICITADOS.

## 1.3.- PREPARACION DE MATERIALES PARA LA CAPACITACION

LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL DE FORMA CONJUNTA CON EL AREA DE CAPACITACION DE LA UNICOM ELABORARON LAS TRES GUIAS DE USO PARA JUNTAS LOCALES, DISTRITALES Y OFICINAS CENTRALES TANTO DEL SISTEMA DE MATERIALES ELECTORALES COMO DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS.

EN LAS GUIAS DE USO SE EXPLICA DE FORMA DIDACTICA E ILUSTRADA CON EJEMPLOS DE LAS PANTALLAS DE LOS SISTEMAS, LA MANERA EN QUE SE DEBE UTILIZAR CADA UNO DE SUS MODULOS Y SUBMODULOS, LAS FUNCIONES DE SUS RESPECTIVOS BOTONES Y LOS REPORTES DE INFORMACION QUE SE PUEDEN OBTENER.

A SU VEZ, LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL ELABORO LOS DOCUMENTOS CON LAS INDICACIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS Y LA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS QUE SE HAN VENIDO REFIRIENDO.

EN LOS DOCUMENTOS ELABORADOS PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS SE INDICAN LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN REALIZAR LOS VOCALES EJECUTIVOS Y LOS VOCALES ENCARGADOS DE LA OPERACION TANTO DEL SISTEMA DE MATERIALES ELECTORALES COMO DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS, PARA QUE EN SUS RESPECTIVAS JUNTAS EJECUTIVAS EFECTUEN, EN PRIMER LUGAR, UNOS EJERCICIOS A FIN DE FAMILIARIZARSE CON EL MANEJO, ASI COMO PARA LLEVAR A CABO LAS RESPECTIVAS PRUEBAS NACIONALES DE FUNCIONAMIENTO DE AMBOS SISTEMAS.

A SU VEZ, EN LOS DOCUMENTOS ELABORADOS PARA OFICINAS CENTRALES SE INDICAN LAS ACTIVIDADES QUE LOS ENCARGADOS DE DAR SEGUIMIENTO A LAS PRUEBA DE LOS DOS SISTEMAS EN LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL DEBEN REALIZAR, PARA SUPERVISAR QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES CONFORME A LO ESTABLECIDO.

## 1.4.- CAPACITACION AL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES

TODA VEZ QUE EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL ES EL ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS EN MATERIA DE ORGANIZACION ELECTORAL, SE LE CAPACITO EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE MATERIALES ELECTORALES Y EN EL DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS.

LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL SOLICITO CAPACITACION PARA TODO SU PERSONAL OPERATIVO, JEFES DE DEPARTAMENTO Y SUBDIRECTORES. PARA IMPARTIR ESTE CURSO SE CONFORMARON GRUPOS DE DIEZ PERSONAS CADA UNO. LA SESION DE CAPACITACION PARA CADA GRUPO FUE DE APROXIMADAMENTE DOS HORAS, EL DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS SE IMPARTIO ENTRE EL 8 Y EL 10 DE ENERO, MIENTRAS QUE EL DEL SISTEMA DE MATERIALES ELECTORALES SE IMPARTIO ENTRE EL 14 Y EL 16 DE ENERO.

LA CAPACITACION PARA ESTOS SISTEMAS FUE IMPARTIDA POR INSTRUCTORES DE LA UNICOM. AL PERSONAL QUE ACUDIO A ESTE CURSO SE LE PROPORCIONARON LAS TRES VERSIONES DE LA GUIA DE USO, ASI COMO LAS DEL DOCUMENTO DE “INDICACIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS Y LA PRUEBA” TANTO DEL SISTEMA DE MATERIALES ELECTORALES COMO DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS.

## 1.5.- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS Y DE LAS PRUEBAS DE LOS SISTEMAS

LA UNICOM SE ENCARGO DE DISTRIBUIR A LOS SERVIDORES DE TODAS LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES LOS SISTEMAS DE MATERIALES ELECTORALES Y DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ENTRE EL 6 Y 17 DE ENERO, A FIN DE QUE ESTUVIERAN EN POSIBILIDADES DE HACER AMBAS PRUEBAS.

ASIMISMO, CON EL PROPOSITO DE QUE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO CONTARAN CON LA

INFORMACION Y LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LAS DOS PRUEBAS, SE REALIZO LO SIGUIENTE:

POR UNA PARTE, SE COMUNICO A LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES EN QUE CONSISTIRIA LA REALIZACION DEL EJERCICIO Y LA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE MATERIALES ELECTORALES Y DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y LOS RESPECTIVOS PLAZOS, MEDIANTE UNA CIRCULAR PARA CADA SISTEMA SIGNADAS DE FORMA CONJUNTA POR EL MTRO. JAIME RIVERA VELAZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACION ELECTORAL Y POR EL ING. RENE MIRANDA JAIMES, COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA.

POR OTRA PARTE, SE ENVIO A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS A TRAVES DE LA REDIFE SUS RESPECTIVAS GUIAS DE USO Y DOCUMENTOS DE INDICACIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS Y LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE AMBOS SISTEMAS.

EL SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS REFERIDAS CIRCULARES Y EN LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES PERMITIERON A LOS VOCALES ENCARGADOS DE OPERAR ESTOS SISTEMAS (VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL EN EL CASO DEL SISTEMA DE MATERIALES ELECTORALES Y VOCAL SECRETARIO PARA EL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS), REALIZAR ENTRE EL 14 Y EL 16 DE ENERO LOS EJERCICIOS PRELIMINARES Y EL 17 DE ENERO DEL PRESENTE LA PRUEBA NACIONAL DEL SISTEMA DE MATERIALES ELECTORALES, EN TANTO QUE LOS EJERCICIOS DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS SE EFECTUARON DEL 20 AL 22 DE ENERO Y LA PRUEBA NACIONAL EL 23 DE ENERO DEL PRESENTE.

LA PRUEBA DEL SISTEMA DE MATERIALES ELECTORALES CONSISTIO EN QUE A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DEL CENTRO DEL PAIS Y HASTA LAS 14:00 HORAS, LAS 332 JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES INGRESARAN AL SISTEMA Y CAPTURARAN INFORMACION PREDETERMINADA EN CADA UNO DE SUS MODULOS E IMPRIMIERAN LA MAYORIA DE LOS REPORTES QUE GENERA ESTE

SISTEMA. LAS JUNTAS LOCALES DIERON SEGUIMIENTO A LA REALIZACION DE LA PRUEBA EN SUS RESPECTIVAS JUNTAS DISTRITALES Y ELABORARON UN REPORTE.

POR SU PARTE, EN LA PRUEBA DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS, LAS 300 JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS ENTRARON A CAPTURAR INFORMACION PREDETERMINADA DESDE TRES COMPUTADORAS ENTRE LAS 11:00 Y LAS 15:00 HORAS DEL CENTRO DEL PAIS, MIENTRAS QUE A LAS JUNTAS LOCALES LES CORRESPONDIO VERIFICAR QUE LA CAPTURA DE DATOS FUESE CORRECTA, LO CUAL REPORTARON A OFICINAS CENTRALES MEDIANTE UN FORMATO.

## 1.6.- RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS Y DE LA PRUEBA

LOS EJERCICIOS DE CAPACITACION Y LA PROPIA PRUEBA DEL SISTEMA DE MATERIALES ELECTORALES FUERON SATISFACTORIOS. LOS USUARIOS NO REPORTARON PROBLEMAS TECNICOS O SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CAPTURA QUE IMPLICARAN REALIZAR ALGUN AJUSTE, POR LO QUE QUEDO LISTO PARA SU LIBERACION.

POR LO QUE SE REFIERE AL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS, SI PRESENTO UN PROBLEMA TECNICO DE DESEMPEÑO GENERALIZADO, QUE CONSISTIO EN UNA SATURACION DE LAS BASES DE DATOS, LO CUAL HIZO MUY LENTO SU FUNCIONAMIENTO.

EL AREA DE DESARROLLO DE LA UNICOM SE DIO A LA TAREA DE HACER VARIOS AJUSTES AL ESQUEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION EN LAS BASES DE DATOS, POR LO CUAL SE HIZO NECESARIO PROGRAMAR UNA NUEVA PRUEBA.

## 1.7.- SEGUNDA PRUEBA DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS GENERALES Y ANTE CASILLAS

PARA REALIZAR ESTA SEGUNDA PRUEBA SE REVISO EL DOCUMENTO DE INDICACIONES UTILIZADO PARA LA PRIMERA PRUEBA Y SE REPLANTEO LA FORMA DE HACER LOS EJERCICIOS DE CAPTURA, YA QUE ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES HABIAN

REPORTADO QUE ALGUN PUNTO SE PRESTABA A CONFUSION. LA NUEVA VERSION DE LAS INDICACIONES PARA LA SEGUNDA PRUEBA SE ENVIO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES.

POR SU PARTE LA UNICOM, UNA VEZ QUE CONCLUYO LOS AJUSTES AL SISTEMA, LO DISTRIBUYO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES. MEDIANTE UNA CIRCULAR SE COMUNICO A LOS VOCALES EJECUTIVOS QUE ENTRE EL 17 Y EL 20 DE MARZO SE REALIZARIAN DE NUEVA CUENTA LOS EJERCICIOS PRELIMINARES Y EL 24 DE MARZO LA PRUEBA NACIONAL.

EN LA SEGUNDA PRUEBA TAMBIEN CAPTURARON UN EJERCICIO DESDE TRES COMPUTADORAS LAS 300 JUNTAS DISTRITALES DE FORMA SIMULTANEA, YA QUE ESTE SISTEMA DEBE ESTAR DISEÑADO PARA UN USO INTENSO EN PERIODOS CRITICOS DE CAPTURA DE INFORMACION. EN ESTA OCASION EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA FUE MUY BUENO, NINGUN USUARIO REPORTO LENTITUD O ALGUNA OTRA FALLA, POR LO QUE ESTE SISTEMA TAMBIEN QUEDO LISTO PARA ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO EN CUANTO SE REQUIERA.

**2.- LIBERACION DE SISTEMAS DE LA REDIFE QUE OPERA LA D.E.O.E.**

TODA VEZ QUE SE HABIAN CONCLUIDO LAS PRUEBAS DEL SISTEMA DE UBICACION DE CASILLAS, A PARTIR DEL 15 DE ENERO DEL PRESENTE QUEDO LIBERADO PARA SU UTILIZACION, LO CUAL FUE COMUNICADO A LOS VOCALES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES MEDIANTE UNA CIRCULAR SIGNADA POR EL MTRO. JAIME RIVERA VELASQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACION ELECTORAL, Y POR EL ING. RENE MIRANDA JAIMES, COORDINADOR GENERAL DE LA UNICOM.

LO ANTERIOR CON EL PROPOSITO DE QUE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS CONTARAN CON LA INFORMACION NECESARIA PARA INTEGRAR SU PROPUESTA DE UBICACION DE CASILLAS PARA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, ASI COMO PARA CAPTURAR INFORMACION SOBRE LAS ANUENCIAS PARA INSTALAR LAS CASILLAS, TIEMPOS, DISTANCIAS Y TIPO DE VIAS DE COMUNICACION PARA LLEGAR A LAS CASILLAS, MATERIALES NECESARIOS PARA INSTALAR LAS CASILLAS, LOCALIDADES O MANZANAS QUE ATENDERAN LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, VISITAS DE EXAMINACION A LA PROPUESTA DE

UBICACION DE LAS CASILLAS, CONFORMACION DE RUTAS ELECTORALES. ESTA INFORMACION SERA DE MUCHA UTILIDAD EN LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDE REALIZAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL EN ESTE AÑO.

AL LIBERAR EL SISTEMA DE UBICACION DE CASILLAS SE COMUNICO A LAS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES Y DISTRITALES QUE EL RESPONSABLE DE ACTUALIZARLO EN LAS JUNTAS DISTRITALES ES EL VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL, ASI COMO LOS PERIODOS DE CAPTURA DE DATOS EN CADA MODULO.

POR SU PARTE, EL 14 DE FEBRERO TAMBIEN SE LIBERO EL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES, A FIN DE QUE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES CONTARAN CON ANTICIPACION CON EL SISTEMA EN EL QUE DEBEN REGISTRAR LAS RECEPCIONES DE LOS MATERIALES QUE DESDE EL MES DE MARZO SE COMENZARON A ENVIAR A LAS JUNTAS LOCALES.

LA LIBERACION DE ESTE SISTEMA TAMBIEN SE HIZO MEDIANTE UNA CIRCULAR EN LA CUAL SE RESPONSABILIZA DE ACTUALIZARLO A LOS VOCALES DE ORGANIZACION ELECTORAL Y SE ESTABLECEN LOS PERIODOS DE CAPTURA PARA CADA UNO DE SUS MODULOS.

**3.- ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE EMISION DE LA ESTADISTICA ELECTORAL**

COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE LA SUBDIRECCION DE ESTADISTICA ELECTORAL REALIZO EL AÑO PASADO, ESTA LA RELATIVA A LA ELABORACION DE UN SISTEMA INFORMATICO PARA EMITIR LA ESTADISTICA DE LA ELECCIONES FEDERALES DE 2003. EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA, SE REALIZO LA ACTUALIZACION DE VARIAS DE SUS BASES DE DATOS DERIVADO DE LA ACTUALIZACION QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO EN EL SECCIONAMIENTO DE ALGUNOS DISTRITOS Y LA PARICION DE NUEVOS MUNICIPIO.

DE ESTA FORMA, SE SOLICITO A LA REFERIDA DIRECCION EJECUTIVA LAS BASES DE DATOS DE MUNICIPIOS, SECCIONES, LOCALIDADES Y

MANZANAS. CON BASE EN ESTA INFORMACION SE HICIERON LOS AJUSTES PROCEDENTES AL SISTEMA DE EMISION DE LA ESTADISTICA ELECTORAL.

DE IGUAL FORMA, SE INCORPORO A LAS BASES DE DATOS DE ESTE SISTEMA LA COALICION INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y POR EL VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. ESTO IMPLICO TAMBIEN AJUSTAR LOS REPORTES DE RESULTADOS EN SUS DIFERENTES NIVELES DE AGREGACION, LAS GRAFICAS Y LOS MAPAS CON LOS QUE SE ILUSTRARAN LOS RESULTADOS ELECTORALES.

## 4.- ELABORACION DE LOS MODELOS DE CUADERNOS DE RESULTADOS DE LOS COMPUTOS DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES PARA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL.

### 4.1.- MODELOS DE CUADERNOS DE RESULTADOS DE COMPUTOS DISTRITALES

PARA LA PRESENTACION DE LOS RESULTADOS DE LOS COMPUTOS DISTRITALES DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS QUE REALIZARAN LOS CONSEJOS DISTRITALES EL MIERCOLES SIGUIENTE AL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, SE ELABORARON DIFERENTES MODELOS DE MATERIALES QUE PERMITIRAN MANTENER INFORMADO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO RESPECTO A LA EVOLUCION Y RESULTADOS FINALES DE DICHOS COMPUTOS DISTRITALES.

DE ESTA FORMA, SE INTEGRO UN DOCUMENTO CON TABLAS DE RESULTADOS POR DISTRITO, ENTIDAD FEDERATIVA Y NIVEL NACIONAL. LA INFORMACION DE LAS TABLAS ESTA CONFORMADA POR LOS RESULTADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CANDIDATOS NO REGISTRADOS, VOTOS NULOS Y TOTAL EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS.

PARA EL TIPO DE ELECCION DE MAYORIA RELATIVA, EN EL NIVEL DE DISTRITO SE AGREGA UNA COLUMNA CON LAS SIGLAS DEL PARTIDO GANADOR EN ESE DISTRITO. ASIMISMO, PARA LOS RESULTADOS DE ESTE PRINCIPIO DE ELECCION SE ELABORO LA TABLA QUE PRESENTA LAS FORMULAS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES QUE OBTENGAN LA MAYORIA

DE VOTOS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES, INDICANDO EL PARTIDO POLITICO Y LOS NOMBRES DEL PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA FORMULA GANADORA EN CADA DISTRITO.

PARA APRECIAR EN FORMA MAS PRACTICA LA INFORMACION SE ELABORO UN CUADRO QUE MUESTRA MEDIANTE EL USO DE SUS EMBLEMAS, LOS PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES QUE OBTUVIERON LA MAYORIA DE VOTOS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES, ASI COMO UNA GRAFICA CIRCULAR QUE MUESTRA EL PORCENTAJE DE VOTACION Y EL NUMERO DE DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA OBTENIDOS POR PARTIDO POLITICO O COALICION.

EN EL CASO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL EN LAS TABLAS A NIVEL NACIONAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO SE AGREGARON DOS COLUMNAS QUE PRESENTAN LA LISTA NOMINAL Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION CIUDADANA. ASIMISMO, SE DISEÑO UNA GRAFICA DE BARRAS QUE MUESTRA EL PORCENTAJE DE VOTACION A NIVEL NACIONAL OBTENIDO POR PARTIDO POLITICO O COALICION.

## 4.2.- MODELOS DE CUADERNOS DE RESULTADOS DE COMPUTOS DE CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL

PARA LA PRESENTACION DE LOS RESULTADOS DE LOS COMPUTOS DE CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL QUE CELEBRARAN LOS CONSEJOS LOCALES CABECERAS DE CIRCUNSCRIPCION EL DOMINGO SIGUIENTE AL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, SE ELABORO EL MODELO DE UNA TABLA CON RESULTADOS POR CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL Y NIVEL NACIONAL PRESENTANDO LA VOTACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE INTEGRAN LAS CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES.

LA INFORMACION DE LA TABLA ESTA CONFORMADA POR LOS RESULTADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CANDIDATOS NO REGISTRADOS, VOTOS NULOS Y TOTAL EN NUMEROS ABSOLUTOS Y

RELATIVOS, LA LISTA NOMINAL Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION CIUDADANA.

PARA APRECIAR EN FORMA MAS PRACTICA LA INFORMACION SE ELABORO UNA GRAFICA DE TIPO CIRCULAR QUE MUESTRA EL PORCENTAJE DE VOTACION OBTENIDO POR PARTIDO POLITICO O COALICION.

**5.- ELABORACION DE UN SISTEMA DE CAPTURA E IMPRESION DE NOMBRAMIENTOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES**

EN VIRTUD DEL GRAN VOLUMEN DE INFORMACION QUE REQUIEREN CAPTURAR LOS PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES PARA LA PRODUCCION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE SUS REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ASI COMO DE LAS LISTAS QUE ESTAN OBLIGADOS A ENTREGAR JUNTO CON ESTOS NOMBRAMIENTOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES, LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL POR MEDIO DE LA SUBDIRECCION DE ESTADISTICA ELECTORAL, SE DIO A LA TAREA DE HACER EL ANALISIS, DISEÑAR Y DESARROLLAR UN SISTEMA QUE FACILITE ESTAS ACTIVIDADES A LOS PARTIDOS POLITICOS.

DE ESTA FORMA, SE ELABORO UN SISTEMA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES MODULOS:

CAPTURA DE LOS DATOS DE LOS REPRESENTANTES GENERALES
CAPTURA DE LOS DATOS DE LOS REPRESENTANTES ANTE CASILLAS
MODIFICAR O BORRAR INFORMACION
IMPRESION DE NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES GENERALES
IMPRESION DE NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES ANTE CASILLAS
IMPRESION DE RELACION DE REPRESENTANTES GENERALES
IMPRESION DE RELACION DE REPRESENTANTES ANTE CASILLAS

GENERACION DE LOS DATOS DE LOS REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE CASILLAS EN UN ARCHIVO PARA IMPORTAR AL CORRESPONDIENTE SISTEMA DE LA REDIFE

ES IMPORTANTE DESTACAR ESTA ULTIMA OPCION DEL SISTEMA, YA QUE PERMITE OBTENER LA INFORMACION DE LOS REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE CASILLAS EN UN ARCHIVO QUE CABE EN UN DISCO DE 3.5 ", EL CUAL A SU VEZ PUEDE SER INCORPORADO AL CORRESPONDIENTE SISTEMA DE LA REDIFE, ELIMINANDO EL TRABAJO DE CAPTURA.

CABE SEÑALAR QUE EL SISTEMA DE LA REDIFE CUENTA CON VALIDACIONES PARA DETECTAR INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACION, ANTES DE QUE LOS CORRESPONDIENTES CONSEJOS DISTRITALES REALICEN EL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

EL DESARROLLO DEL SISTEMA SE REALIZO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES TRES ETAPAS:

ANALISIS DEL MARCO JURIDICO Y REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA.
DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA.
PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO A NIVEL NACIONAL.
CADA UNA DE LAS ETAPAS ANTERIORES SE DESCRIBEN BREVEMENTE A CONTINUACION.

## 5.1.- ANALISIS DEL MARCO JURIDICO Y REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA

PARA EL DESARROLLO DE ESTE SISTEMA, SE REQUIRIO REALIZAR UN ANALISIS MINUCIOSO DE LOS ARTICULOS 201, 202, 203 PARRAFOS 1 Y 2 Y 204 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS CUALES HACEN MENCION A LOS ELEMENTOS MINIMOS INDISPENSABLES QUE HABRAN DE LLEVAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES Y QUE SE REQUIEREN PARA SU PRESENTACION ANTE EL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE.

LOS ELEMENTOS QUE SE OBTUVIERON DEL ANALISIS DEL MARCO JURIDICO, CONSTITUYERON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA.

## 5.2.- DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA

CON LOS REQUERIMIENTOS OBTENIDOS DEL ANALISIS, SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE DISEÑO DEL SISTEMA QUE SE DIVIDIERON EN LOS APARTADOS Y SUBAPARTADOS QUE SE INDICAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:

| MODULO PRINCIPAL | SUB – MODULO |
|---|---|
| CAPTURA DE DATOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES. | CAPTURA DE DATOS DE REPRESENTANTES GENERALES |
| | CAPTURA DE DATOS DE REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA |
| | EXPORTACION DE ARCHIVO PARA ENTREGA AL CONSEJO DISTRITAL |
| | MODIFICAR DATOS DE LOS REPRESENTANTES |
| | BORRAR DATOS DE LOS REPRESENTANTES |
| | |
| IMPRESION DE NOMBRAMIENTOS | DE REPRESENTANTES GENERALES |
| | DE REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA |
| | LISTA DE REPRESENTANTES GENERALES |
| | LISTA DE REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA |

PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA FUERON CONTEMPLADAS LAS VALIDACIONES QUE REALIZA EL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS GENERALES Y ANTE CASILLAS DE LA REDIFE.

EL SISTEMA DE DESARROLLO EN PLATAFORMA DE MICROSOFT OFFICE (WORD Y EXCEL), POR SER ESTE UN SOFTWARE COMERCIAL DE FACIL ACCESO Y FACILIDAD DE USO.

UNA VEZ CONCLUIDO SE PRESENTO EL SISTEMA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACION ELECTORAL Y A PERSONAL DE LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL DE LA MISMA DIRECCION EJECUTIVA. DE ESTAS REVISIONES SE OBTUVIERON COMENTARIOS SIGNIFICATIVOS A SU FUNCIONAMIENTO, LOS CUALES FUERON APLICADOS EN SU TOTALIDAD, MEJORANDO ASI SU FUNCIONALIDAD.

PARA ESTE SISTEMA SE TIENEN CONTEMPLADO REALIZAR PRUEBAS CON LA PARTICIPACION DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES, A FIN DE VERIFICAR QUE FUNCIONA ADECUADAMENTE O BIEN DE DETECTAR POSIBLES ERRORES Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

**6.- AJUSTES Y PUESTA EN OPERACION DEL SISTEMA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA BODEGA CENTRAL PARA LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES**

COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO PASADO LA SUBDIRECCION DE ESTADISTICA ELECTORAL DESARROLLO UN SISTEMA DE ENTRADAS Y SALIDAS PARA LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO, AL CUAL SE LE REALIZARON ALGUNOS ULTIMOS AJUSTES A SOLICITUD DEL AREA QUE LO COMENZO A OPERAR: LA SUBDIRECCION DE DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES.

UNA VEZ CONCLUIDO CON EL TRABAJO DE ADECUACION Y AJUSTES A LOS DIFERENTES MODULOS AFECTADOS DEL SISTEMA, SE REALIZARON PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNAS CON INFORMACION REAL PROPORCIONADA POR LA BODEGA CENTRAL PARA VERIFICAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO.

CONCLUIDAS LAS PRUEBAS Y APROBADO SU FUNCIONAMIENTO, EL SISTEMA SE PUSO EN OPERACION EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO, DEJANDO OPERANDO AL 100% UN TOTAL DE 3 PUNTOS, DE LOS CUALES UNO DE ELLOS SERVIRA COMO SERVIDOR DE BASES DE DATOS Y LOS PUNTOS RESTANTES COMO TERMINALES DE CAPTURA.

ASIMISMO, SE CAPACITO AL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LA ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO A LAS BASES DE DATOS, ASI COMO AL PERSONAL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE CAPTURA DE LA INFORMACION.

**7.- ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA DEL COMPENDIO BASICO DE INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003**

A RAIZ DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL COMPENDIO BASICO DE INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, LA SUBDIRECCION DE ESTADISTICA ELECTORAL SE HA RESPONSABILIZADO DE ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS QUE FUERON INCORPORADOS A ESTE.

EL AREA QUE SOLICITA ACTUALIZAR O INCLUIR UN DOCUMENTO LO REMITE A LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL, A FIN DE QUE PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE ESTADISTICA ELECTORAL LO COLOQUE EN LA BASE DE DATOS CONTENIDA EN EL SERVIDOR QUE LA UNICOM DESTINO PARA ESTE FIN, LO CUAL SE HA VENIDO REALIZANDO EL MISMO DIA EN QUE EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE SE ENTREGA A ESTA AREA.

ENTRE ENERO Y MARZO SE HAN ACTUALIZADO O INCLUIDO EN EL SISTEMA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL.

| CLAVE | DOCUMENTO | FECHA DE ACTUALIZACION |
|---|---|---|
| 42 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DESIGNA A QUIENES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 ACTUARAN COMO CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE EN TODO TIEMPO FUNGIRAN COMO VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS CORRESPONDIENTES. | 21-FEB-03 |
| 43 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE | 21-FEB-03 |
| 44 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE | 21-FEB-03 |
| 54 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL. | 21-FEB-03 |
| 55 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL. | 21-FEB-03 |
| 56 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL. | 21-FEB-03 |
| 57 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL. | 21-FEB-03 |
| 58 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL | 21-FEB-03 |
| 59 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL | 21-FEB-03 |
| 61 | CRITERIOS PARA LA DETERMINACION DE LAS AREAS DE RESPONSABILIDAD ELECTORAL (ARE'S) | 21-FEB-03 |
| 62 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCION, CONTRATACION, CAPACITACION Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE CAPACITADORES-ASISTENTES Y SUPERVISORES ELECTORALES QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL AÑO 2003. | 21-FEB-03 |
| 64 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA UBICACION DE CASILLAS. | 21-FEB-03 |
| 65 | LINEAMIENTOS PARA LA PRIMERA PUBLICACION DE LA LISTA DE UBICACION DE CASILLAS E INTEGRACION DE LAS MESAS DIRECTIVAS. | 21-FEB-03 |
| 66 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA UBICACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS. | 21-FEB-03 |
| 67 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA UBICACION DE CASILLAS. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL. | 21-FEB-03 |
| 68 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA UBICACION DE CASILLAS. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL. | 21-FEB-03 |
| 73 | GUIA PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES. | 21-FEB-03 |
| 74 | SISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE) 2003. | 21-FEB-03 |

| CLAVE | DOCUMENTO | FECHA DE ACTUALIZACION |
|---|---|---|
| 75 | MANUAL DE OPERACION PARA EL CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL, SUPERVISOR Y COORDINADOR DISTRITAL. | 21-FEB-03 |
| 76 | LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LOS SIMULACROS DEL PROCESO DE TRANSMISION, RECEPCION Y CAPTURA DEL SISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE), 2003. LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LAS PRUEBAS PILOTO DEL PROCESO DE CAPTURA DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE) 2003. | 21-FEB-03 |
| 77 | INDICACIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS Y LA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE MATERIALES ELECTORALES, EN LOS CONSEJOS LOCALES. | 21-FEB-03 |
| 78 | INDICACIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS Y LA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE MATERIALES ELECTORALES, EN LOS CONSEJOS DISTRITALES. | 21-FEB-03 |
| 79 | INDICACIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS Y LA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS GENERALES Y ANTE CASILLAS EN LOS CONSEJOS LOCALES. | 21-FEB-03 |
| 80 | INDICACIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS Y LA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS GENERALES Y ANTE CASILLAS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES. | 21-FEB-03 |
| 81 | INDICACIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS Y LA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LOS CONSEJOS LOCALES. | 21-FEB-03 |
| 82 | INDICACIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS Y LA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LOS CONSEJOS DISTRITALES. | 21-FEB-03 |
| 83 | INDICACIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS Y LA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE COMPUTOS DISTRITALES. (JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES) | 21-FEB-03 |
| 84 | CIRCULAR | 21-FEB-03 |
| 85 | CIRCULAR | 21-FEB-03 |
| 86 | CIRCULAR | 21-FEB-03 |

| CLAVE | DOCUMENTO | FECHA DE ACTUALIZACION |
|---|---|---|
| 87 | CIRCULAR | 21-FEB-03 |
| 88 | CIRCULAR | 21-FEB-03 |
| 89 | CIRCULAR | 21-FEB-03 |
| 91 | LINEAMIENTOS PARA EL ALMACENAMIENTO Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES EN LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS Y EN LOS CONSEJOS DISTRITALES. | 21-FEB-03 |
| 97 | LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACION, CALIBRACION, CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO DE LAS MARCADORAS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, QUE OBRAN EN PODER DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES. | 25-MAR-03 |
| 98 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA PARA LA VERIFICACION MUESTRAL DE LAS CARACTERISTICAS Y LA AUTENTICIDAD DEL LIQUIDO INDELEBLE; POR EL QUE SE EXPIDEN LINEAMIENTOS PARA CONSTATAR QUE LAS LISTAS NOMINALES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA UTILIZADAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL SON IDENTICAS A LAS QUE FUERON ENTREGADAS EN SU OPORTUNIDAD A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES Y A LOS PARTIDOS POLITICOS, Y POR EL QUE SE DISPONEN DIVERSAS MEDIDAS PARA VERIFICAR QUE LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES QUE SE UTILICEN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL SON IDENTICAS A LAS QUE APROBO EL CONSEJO GENERAL. | 21-FEB-03 |
| 100 | LINEAMIENTOS PARA LA UBICACION DE CENTROS DE RECEPCION Y TRASLADO. | 21-FEB-03 |
| 104 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL | 21-FEB-03 |
| 109 | MANUAL DE USUARIO PARA LA OPERACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA JORNADA ELECTORAL. | 21-FEB-03 |
| 160 | INDICACIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS Y LA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE COMPUTOS DISTRITALES. (JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES) | 21-FEB-03 |

PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA:

| CLAVE | DOCUMENTO | FECHA DE ACTUALIZACION |
|---|---|---|
| 172 | INSTRUCTIVO PARA LA PRIMERA INSACULACION | 12-FEB-03 |
| 189 | PROPUESTA DE INFORME RESPECTO DE LAS SECCIONES Y CASILLAS ELECTORALES QUE POR SU EXTREMA COMPLEJIDAD REQUERIRAN DE ATENCION ESPECIAL | 13-ENE-03 |
| 190 | PROPUESTA DE INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL SORTEO REALIZADO POR EL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE OBTUVO EL MES CALENDARIO, QUE JUNTO CON EL QUE SIGA EN SU ORDEN, SERAN TOMADOS COMO BASE PARA LA INSACULACION DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. | 13-ENE-03 |
| 191 | PROPUESTA DE INFORME SOBRE EL AVANCE EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE LOS CAPACITADORES-ASISTENTES Y SUPERVISORES ELECTORALES EN EL DISTRITO. | 13-ENE-03 |
| 192 | PROPUESTA DE INFORME SOBRE EL AVANCE EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE LOS CAPACITADORES-ASISTENTES Y SUPERVISORES ELECTORALES POR CADA UNO DE LOS DISTRITOS DE LA ENTIDAD. | 13-ENE-03 |
| 194 | PROPUESTA DE INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL SORTEO REALIZADO POR EL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE OBTUVO EL MES CALENDARIO, QUE JUNTO CON EL QUE SIGA EN SU ORDEN, SERAN TOMADOS COMO BASE PARA LA INSACULACION DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. | 13-ENE-03 |

## 8.- SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACION DE LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE LA REDIFE QUE OPERA D.E.O.E.

### 8.1.- COMISION PARA EL SEGUIMIENTO

CON EL PROPOSITO DE DAR SEGUIMIENTO A LA CAPTURA DE INFORMACION EN LOS SISTEMAS DE LA REDIFE QUE OPERA LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, A PARTIR DEL 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE SE INTEGRO UNA COMISION CON DOS VERIFICADORES POR CADA UNA DE LAS SUBDIRECCIONES DE CIRCUNSCRIPCION DE LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL CON LA COORDINACION DE LA SUBDIRECCION DE ESTADISTICA ELECTORAL DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL.

ESTA COMISION SE DIO A LA TAREA DE DETECTAR LAS INCONSISTENCIAS, OMISIONES O PROBLEMAS EN LA INFORMACION CAPTURADA EN LOS SISTEMAS DE OBSERVADORES ELECTORALES, SESIONES DE CONSEJO, UBICACION DE CASILLAS Y DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN OPERANDO, A FIN DE QUE LAS SUBDIRECCIONES DE CIRCUNSCRIPCION LAS COMUNICARAN A LOS RESPONSABLES DE ESTOS SISTEMAS EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES PARA QUE SE SUBSANARAN.

EL OBJETIVO DE LA COMISION EN UN PRIMER MOMENTO HA SIDO EL DE ACTUALIZAR LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS, PARA QUE EN UNA SEGUNDA ETAPA SE DE SEGUIMIENTO SOLO A LA INFORMACION QUE DEBE SER CAPTURADA DE ACUERDO A LO QUE SE LES REQUIERA A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES.

ENSEGUIDA SE HACE UN REPORTE DE LA VERIFICACION DE LA INFORMACION CAPTURADA Y QUE SE HA VENIDO ACTUALIZANDO EN CADA UNO DE LOS SISTEMAS.

## 8.2.- SISTEMA DE SESIONES DE CONSEJO

EN LA REVISION QUE REALIZO A ESTE SISTEMA DESTACAN LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS U OMISIONES:

FALTA DE CAPTURA DE LOS DATOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS POR NO CONTAR CON LA CLAVE DE ELECTOR.

FALTA DE CAPTURA DE CONSEJEROS ELECTORALES O REPRESENTANTES PARTIDISTAS SUPLENTES, EN VIRTUD DE QUE NO TOMAN PROTESTA Y EL SISTEMA NO PERMITE DEJAR EL BLANCO EL DATO FECHA DE TOMA DE PROTESTA.

ERRORES EN LA CAPTURA DE TITULO Y/O PROFESION DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

OMISION DE TELEFONOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

FALTA DE CAPTURA DE ALGUNA SESION.

CAPTURA INCOMPLETA O EN UN SOLO CAMPO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

FALTA DE VOTO DE ALGUNO DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA SESION PARA ALGUNO DE LOS ACUERDOS PUESTOS A CONSIDERACION.

OMISION DEL ACTA Y/O ANEXOS DE ALGUNA SESION.

FALTA DE SUSTITUCION DEL PROYECTO DE ACTA POR LA APROBADA POR EL RESPECTIVO CONSEJO.

LOS CASOS DETECTADOS SE REGISTRARON EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES SE REMITIERON A LAS SUBDIRECCIONES DE LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL, LAS QUE A SU VEZ LOS CANALIZARON A LOS RESPONSABLES DE

OPERAR EL SISTEMA EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES.

LUEGO DE QUE LOS VERIFICADORES CONCLUYERON CON LA REVISION DE LA INFORMACION CAPTURADA POR LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, SE AVOCARON A CONSTATAR QUE SE HUBIESEN SUBSANADO LAS OMISIONES O INCONSISTENCIAS.

A PARTIR DE ESTAS REVISIONES SE DESPRENDE QUE EN TERMINOS GENERALES SE HAN ATENDIDO LAS SOLICITUDES DE QUE SE CAPTURE LA INFORMACION FALTANTE O DE QUE REALICEN LAS CORRECCIONES QUE SE LES REQUIRIERON.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN EL CASO DE LA FALTA DE CAPTURA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS POR FALTA DE CLAVES DE ELECTOR, SE LES REQUIRIO A LOS RESPONSABLES DEL SISTEMA QUE LAS SOLICITARAN A LAS DIRIGENCIAS PARTIDISTAS CORRESPONDIENTES. EN ALGUNOS CASOS CONSIGUIERON LAS RESPECTIVAS CLAVES DE ELECTOR POR ESTE MEDIO Y COMPLETARON LA CAPTURA DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS. NO OBSTANTE, EN OTROS CASOS NO SE LOGRARON CONSEGUIR.

RESPECTO A LOS CASOS DE FALTA DE CAPTURA DE LOS DATOS DE CONSEJEROS ELECTORALES O REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS SUPLENTES POR NO CONTAR CON LA FECHA DE TOMA DE PROTESTA, EN LA MAYORIA DE JUNTAS EJECUTIVAS ADOPTARON LA RECOMENDACION DE ANOTAR LA MISMA FECHA DE NOMBRAMIENTO O ACREDITACION EN EL CAMPO DE FECHA DE TOMA DE PROTESTA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN LOS REPORTES SOLO APARECERIA LA FECHA DE TOMA DE PROTESTA DE LOS PROPIETARIOS.

ACTUALMENTE EN LOS 332 CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES SOLO HAY AUSENCIA DE 6 CONSEJEROS PROPIETARIOS (EL 0.30 %), LO CUAL PUEDE DEBERSE A RENUNCIAS AL CARGO. EN CUANTO A LOS SUPLENTES EXISTE FALTA DE CONSEJEROS EN 247 CASOS (EL 12%) BASICAMENTE POR FALTA DEL DATO DE TOMA DE PROTESTA.

EN ESTOS CASOS, LOS RESPONSABLES DEL SISTEMA HAN ARGUMENTADO QUE SERIA INCORRECTO CAPTURAR DICHO DATO.

RESPECTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, TENEMOS QUE SOLO HAY FALTA DE CAPTURA DE LOS DATOS DE 41 PROPIETARIOS (EL 1.12%) Y DE 556 SUPLENTES (EL 15.22%). EN ESTAS CIFRAS HAY QUE CONSIDERAR QUE EN ESTOS CASOS ESTAN INCLUIDOS AQUELLOS EN LOS QUE LOS PROPIOS PARTIDOS POLITICOS NO ACREDITARON REPRESENTANTES O HAN PERDIDO SU REPRESENTACION ANTE LOS CONSEJOS POR FALTAS CONSECUTIVAS.

CABE MENCIONAR QUE EN EL CASO DE LA OMISION DE ACTAS O DE SUS ANEXOS, EN ALGUNOS CASOS MANIFESTARON QUE LOS ARCHIVOS HABIAN SIDO DEBIDAMENTE INCORPORADOS AL SISTEMA Y NO SE ESTABAN REFLEJANDO EN LOS REPORTES DE OFICINAS CENTRALES.

EN LAS REVISIONES QUE SE HAN REALIZADO, SE HA PODIDO OBSERVAR QUE LA GRAN MAYORIA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS CAPTURAN EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACION DE LAS SESIONES QUE CELEBRAN. SIN EMBARGO ES NECESARIO CUIDAR QUE:

NO SE HAGA LA CAPTURA FUERA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

SE ANOTEN COMPLETAS LAS ORDENES DEL DIA,

SE ANOTE COMPLETA LA VOTACION DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA QUE SON VOTADOS.

SE INCLUYAN LAS ACTAS Y SUS ANEXOS.

SE SUSTITUYAN LOS PROYECTOS DE ACTAS POR LAS YA APROBADAS.

## 8.3.- SISTEMA DE OBSERVADORES ELECTORALES

EN LA REVISION DE LA INFORMACION CAPTURADA EN ESTE SISTEMA SE ENCONTRARON BASICAMENTE DOS INCONSISTENCIAS:

AGRUPACIONES DE OBSERVADORES ELECTORES FICTICIAS QUE SE CAPTURARON COMO PRUEBA ESTO DEBIDO A NO CONSULTAR EN LA GUIA DE USO LA FORMA DE CAPTURAR COMO "INDIVIDUAL".

AGRUPACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES DUPLICADAS.

RESPECTO A LAS AGRUPACIONES FICTICIAS, SE SOLICITO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS CORRESPONDIENTES QUE CONSTATARAN QUE SE TRATA DE DATOS QUE NO DEBEN APARECER Y SE SOLICITO A LA UNICOM QUE SE BORRARAN DE LAS BASES DE DATOS.

EN CUANTO A LAS AGRUPACIONES DUPLICADAS, SE SOLICITO A LA UNICOM QUE SE UNIFICARAN EN UNA SOLA.

EN BREVE UNICOM REALIZARA LOS AJUSTES NECESARIOS. EN ADELANTE ES NECESARIO ESTAR AL PENDIENTE DE QUE:

LAS ACREDITACIONES QUE APRUEBEN LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES SE CAPTUREN CON OPORTUNIDAD EN EL SISTEMA.

NO SE CAPTUREN AGRUPACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES FICTICIAS.

## 8.4.- SISTEMA DE UBICACION DE CASILLAS

EN ESTE SISTEMA QUE ES DE SINGULAR IMPORTANCIA PARA LA DEOE, EN PRIMER TERMINO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN ENERO, FEBRERO Y LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO LOS VOCALES DE ORGANIZACION ELECTORAL DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES ACTUALIZARON LA BASE DE DATOS DE CASILLAS APROBADAS EN EL 2000 A FIN DE INTEGRAR SU

PROPUESTA DE UBICACION DE CASILLAS PARA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL.

LA TAREA DE AGREGAR, ELIMINAR O HACER PRECISIONES EN EL DOMICILIO, UBICACION O REFERENCIA DE LA UBICACION DE NUEVAS CASILLAS SE REALIZO SIN PROBLEMAS. DESDE LA APROBACION QUE REALIZARON LOS CONSEJOS DISTRITALES EL NUMERO DE CASILLAS HA TENIDO MINIMAS VARIACIONES. A LA FECHA EL SISTEMA ARROJA UN TOTAL NACIONAL DE 121,301 CASILLAS APROBADAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES. SE ANEXA EL REPORTE CONCENTRADO POR ENTIDAD FEDERATIVA.

EN LA REVISION DE LOS REPORTES DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LAS PRINCIPALES INCONSISTENCIAS U OMISIONES QUE SE ENCONTRARON FUERON:

EN EL MES DE FEBRERO HABIA DISTRITOS CON CASILLAS APROBADAS POR LA JUNTA EJECUTIVA Y/O EL CONSEJO DISTRITAL.

FALTA DE CAPTURA DE PADRON Y/O LISTA NOMINAL.

CAPTURA DEL PADRON Y/O LA LISTA NOMINAL DE LA SECCION EN CADA UNA DE LAS CASILLAS DE LA MISMA.

ANTES DE INICIAR LA ETAPA DE VISITAS DE EXAMINACION ALGUNOS DISTRITOS YA HABIAN CAPTURADO LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS MISMAS.

AVANZADO EL PLAZO PARA INICIAR LA CAPTURA EN LOS MODULOS DE ANUENCIAS, ACCESOS, EQUIPAMIENTO Y RUTAS, NO SE HABIA CAPTURADO NINGUNA INFORMACION.

EN EL CASO DE LAS PRIMERAS DOS INCONSISTENCIAS, LOS VOCALES DE ORGANIZACION ELECTORAL LAS SUBSANARON. EN EL CASO DE LA FALTA DE CAPTURA DE DATOS EN UNO O MAS MODULOS, LOS RESPONSABLES DEL SISTEMAS HAN VENIDO HACIENDO LAS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES. LA RESPUESTA POR PARTE DE LOS VOCALES EN ESTA TAREA HA SIDO ACEPTABLE EN CALIDAD Y TIEMPO.

POR SU PARTE, LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL SUPERVISO DIRECTAMENTE LA CAPTURA DE LAS LOCALIDADES O MANZANAS QUE ATENDERAN LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS. LA BASE DE DATOS DE ESTA INFORMACION YA HA SIDO PROPORCIONADA POR LA UNICOM PARA ENTREGARLA A LA DERFE.

DE ESTA FORMA, A LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS QUE AUN NO CAPTURABAN INFORMACION EN ALGUNO DE LOS MODULOS DE UBICACION DE CASILLAS, LES HA SIDO REQUERIDO QUE NO RETRACEN MAS ESTA ACTIVIDAD. EN ADELANTE ES NECESARIO SUPERVISAR QUE SE COMPLETE EL REGISTRO DE INFORMACION ANTES DE QUE CONCLUYAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA CADA MODULO, EN PARTICULAR SE DEBE CUIDAR QUE LAS CASILLAS QUE RESULTEN APROBADAS SEAN MARCADAS CON TODA OPORTUNIDAD CON EL STATUS DE “APROBADA POR EL CONSEJO”, A FIN DE QUE APAREZCAN EN LOS CORRESPONDIENTES REPORTES COMO EL ENCARTE Y EN LOS DEMAS SISTEMAS QUE ALIMENTA COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS, SIJE, COMPUTOS DISTRITALES, ELEC. 2003 Y PREP.

## 8.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES

ESTE SISTEMA ES DE LOS MAS SENCILLOS DE OPERAR POR LO QUE NO HA REPORTADO DIFICULTADES PARA LOS USUARIOS. DESDE QUE SE INICIO EL ENVIO DE MATERIALES ELECTORALES (CANCELES ELECTORALES PORTATILES) A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS EL 19 DE MARZO, SE HA VERIFICADO QUE SE HAYAN REGISTRADO LAS RESPECTIVAS RECEPCIONES, LO CUAL HAN REALIZADO LOS VOCALES DE ORGANIZACION SIN MAYORES PROBLEMAS. SOLAMENTE SE HA DETECTADO QUE EN ALGUNOS CASOS EL ENVIO LO MARCAN PARCIAL CUANDO SE HA TRATADO DE REMISIONES COMPLETAS DE LOS CANCELES ELECTORALES PORTATILES QUE LES CORRESPONDEN, LO CUAL SE LES HA SOLICITADO QUE CORRIJAN.

## 8.6.- ASPECTOS GENERALES

ESTA COMISION HA VENIDO TRABAJANDO TODOS LOS DIAS EN HORARIO DE 11:00 A 15 HORAS, POR LO QUE EN OFICINAS CENTRALES SE HAN CONSULTADO COTIDIANAMENTE LOS SISTEMAS, LO CUAL HA PERMITIDO DETECTAR PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO TECNICO COMO LOS SIGUIENTES:

DESACTUALIZACION DE LA INFORMACION QUE PRESENTAN LOS REPORTES DE LOS SISTEMAS.

CAIDAS DE LOS SERVIDORES QUE ALMACENAN LAS BASES DE DATOS.

INTERRUPCIONES EN EL ACCESO A LOS REPORTES POR PROCESOS DE CONSOLIDACION QUE SE ALARGAN EXCESIVAMENTE.

LIGAS CON PROBLEMAS PARA INVOCAR EL ARCHIVO O REPORTE QUE SE DESEA CONSULTAR.

ESTOS PROBLEMAS HAN SIDO REPORTADOS A LAS AREAS DE DESARROLLO DE SISTEMAS, ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS Y REDES DE LA UNICOM, LOS CUALES HAN SIDO ATENDIDOS. NO OBSTANTE, TODAVIA SE LLEGAN A PRESENTAR PROBLEMAS DE ACTUALIZACION DE REPORTES Y, SOBRE TODO, CONSOLIDACION EN EL SISTEMA DE SESIONES DE CONSEJO. AL RESPECTO PERSONAL DE LA UNICOM NOS HA MANIFESTADO QUE SE DEBE A LA SATURACION DE INFORMACION QUE CORRE POR LA REDIFE EN EL HORARIO DE LABORES.

POR OTRA PARTE, LA UTILIZACION DE LOS SISTEMAS HA GENERADO, POR PARTE DE LOS USUARIOS EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES Y EN OFICINAS CENTRALES, SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A LOS REPORTES, QUE HAN SIDO CANALIZADAS A LA UNICOM. ENTRE LOS CAMBIOS QUE SE HAN REALIZADO SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

OMITIR EL DATO DE TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SUPLENTES.

CAMBIAR EL TITULO DEL REPORTE DE CASILLAS ESPECIALES Y EXTRAORDINARIAS POR EL DE “RELACION DE CASILLAS ESPECIALES Y EXTRAORDINARIAS APROBADAS POR EL CONSEJO DISTRITAL”, PARA SER UTILIZADO EN LA PROXIMA SESION QUE REALIZARAN LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA APROBAR ESTE TIPO DE CASILLAS.

INCLUIR EN LAS NOTIFICACIONES ADEMAS DEL DATO DE DOMICILIO EL DE UBICACION.

INCLUIR LA COALICION “ALIANZA PARA TODOS” EN LAS PANTALLAS DE CAPTURA Y REPORTES EN QUE SE REQUIERE QUE APAREZCA.

**9.- ELABORACION DE UN SISTEMA PARA EL REGISTRO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE TALLERES GRAFICOS DE MEXICO ENTREGA A LA D.E.O.E.**

DERIVADO DE LA NECESIDAD DE LLEVAR UN CONTROL EXACTO EN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL POR PARTE DE TALLERES GRAFICOS DE MEXICO A LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, SE ELABORO UN SISTEMA INFORMATICO EN EL QUE SE PUEDAN LLEVAR EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS ENTREGAS DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL.

ESTE SISTEMA CUENTA CON LOS SIGUIENTES MODULOS:

CAPTURA DE LAS CANTIDADES Y EL TIPO DE DOCUMENTO QUE SE ENTREGA.

IMPRESION DE REPORTES CONCENTRADOS POR TIPO DE DOCUMENTO CON LAS CANTIDADES POR ENTREGAR Y CON LAS CANTIDADES ENTREGADAS.

EXPORTACION DE ARCHIVO.

EN PARTICULAR, LA OPCION “EXPORTACION DE ARCHIVO”, TIENE COMO OBJETIVO CREAR UNO EN FORMATO EXCEL, MISMO QUE SERA ENVIADO JUNTO CON LAS REMISIONES O FACTURAS QUE GENERA TALLERES GRAFICOS DE MEXICO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL EN LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO.

A TRAVES DE ESTE ARCHIVO, SE LLEVARA A CABO EL TRASLADO DE INFORMACION AL SISTEMA DE LA BODEGA CENTRAL, PERMITIENDO REDUCIR LOS MARGENES DE ERROR EN LA CAPTURA Y EL TIEMPO QUE SE EMPLEA PARA ELLO.

**10.- COORDINACION DE LOS TRABAJOS PARA LA INCORPORACION DE LAS CASILLAS ELECTORALES A LA CARTOGRAFIA GEOREFERENCIADA DE LA DERFE**

EN VIRTUD DE QUE SE VINCULO LA CARTOGRAFIA DIGITALIZADA PRODUCIDA POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL SISTEMA DE UBICACION DE CASILLAS, LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL ESTABLECIO COMUNICACION CON LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL DE LA DEOE, LA DIRECCION DE CARTOGRAFIA DE LA DERFE Y EL AREA DE DESARROLLO DE LA UNICOM, CON EL PROPOSITO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA INCORPORAR A LA REFERIDA CARTOGRAFIA RASGOS IMPORTANTES PARA LOS TRABAJOS QUE REALIZA LA DEOE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL COMO LO SON: A) LAS CASILLAS; B) LOS CENTROS DE RECEPCION Y TRASLADO DE PAQUETES ELECTORALES; C) LAS OFICINAS MUNICIPALES Y; D) LAS BODEGAS PARA LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LAS JUNTAS LOCALES.

EN REUNIONES DE TRABAJO SE DISTRIBUYERON LAS DIFERENTES TAREAS QUE DEBIA REALIZAR CADA AREA. DE ESTA FORMA, LA DIRECCION DE CARTOGRAFIA Y EL AREA DE DESARROLLO DE LA UNICOM SE AVOCARON A ANALIZAR LAS ALTERNATIVAS PARA QUE LA CONSULTA DE LOS MAPAS EN LAS JUNTAS DISTRITALES NO FUERA LENTA COMO SE HABIA DETECTADO. ESTAS AREAS MANIFESTARON QUE ERA NECESARIO ADQUIRIR UN NUEVO SERVIDOR Y UN MAYOR NUMERO DE LICENCIAS PARA

EL SOFTWARE UTILIZADO PARA LA CONSULTA DE LOS MAPAS. SE REALIZARON LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA ESTAS ADQUISICIONES Y EN EL MES DE ENERO SE CONTO CON EL SERVIDOR EN TANTO QUE LAS LICENCIAS FUERON OBTENIDAS HASTA EL MES DE MARZO. TANTO EL SERVIDOR COMO LAS LICENCIAS FUERON HABILITADOS Y LA CONSULTA DE LA CARTOGRAFIA SE AGILIZO.

LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL SE ENCARGO DE ELABORAR EL DOCUMENTO PROCEDIMIENTO PAR LA INCORPORACION DE RASGOS RELEVANTES (FEATURES) EN MATERIA DE ORGANIZACION ELECTORAL A LA CARTOGRAFIA DIGITALIZADA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE FUE ENVIADO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES MEDIANTE UNA CIRCULAR EL 4 DE FEBRERO DEL PRESENTE.

EN ESTE DOCUMENTO SE INSTRUYO A LOS VOCALES DE ORGANIZACION ELECTORAL DISTRITALES PARA QUE IMPRIMIERAN LOS PLANOS CARTOGRAFICOS DE LAS SECCIONES DE SU DISTRITO UTILIZANDO EL SISTEMA DE UBICACION DE CASILLAS, Y SEÑALARAN CON PUNTOS DE COLORES LOS RASGOS ANTES REFERIDOS. ESTOS IMPRESOS SE REMITIERON A LAS VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE, LA CUAL SE ENCARGO DE HACER LA DIGITALIZACION DE LOS PUNTOS MARCADOS EN LOS IMPRESOS DE LOS PLANOS CARTOGRAFICOS.

CONCLUIDO LO ANTERIOR LOS VOCALES DE ORGANIZACION ELECTORAL COMENZARON LA REVISION DE LOS PLANOS SECCIONALES EN EL SISTEMA DE UBICACION DE CASILLAS, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS RASGOS HUBIESEN SIDO CORRECTAMENTE DIGITALIZADOS. EN ESTA REVISION SE HAN ENCONTRADO POCOS ERRORES, EN CUYO CASO SE REMITIRAN A LAS VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LOCALES QUE CORRESPONDAN PARA QUE SEAN CORREGIDOS. ACTUALMENTE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES CONTINUAN HACIENDO ESTA REVISION.

**DOCUMENTACION ELECTORAL**

**1.- ELABORACION DEL PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LOS PROCEDIMIETOS DE VERIFICACION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL EN LOS CONSEJOS DISTRITALES**

SE FORMULO EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISPONEN LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y FUE APROBADO EN SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL 18 DE DICIEMBRE DE 2002.

EN DICHO ACUERDO SE SEÑALA EL MECANISMO MUESTRAL QUE PERMITIRA REALIZAR VERIFICACIONES A LAS BOLETAS Y A LAS ACTAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARAN EN LAS CASILLAS ELECTORALES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DE 2003.

EL ACUERDO DISPONE QUE DURANTE LA PRODUCCION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL, PARTICULARMENTE DE BOLETAS Y ACTAS, LA COMISION DE ORGANIZACION ELECTORAL REALIZARA LA VERIFICACION Y SUPERVISION QUE CORRESPONDE A SUS ATRIBUCIONES.

LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL ENVIARA A CADA PRESIDENTE DE CONSEJO DISTRITAL, EN TRES SOBRES LACRADOS, LAS CARACTERISTICAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN CUMPLIR LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES QUE SERAN VERIFICADAS ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA JORNADA ELECTORAL.

ANTES DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EL CONSEJO DISTRITAL HARA LA PRIMERA VERIFICACION DE LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES, CONFORME A LAS MUESTRAS OBTENIDAS.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL SE VERIFICARAN MEDIDAS DE SEGURIDAD VISIBLES EN LA BOLETA Y ACTAS

ELECTORALES, SIN QUE ESTO PROVOQUE EL ENTORPECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA VOTACION.

EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL, REALIZADA INMEDIATAMENTE DESPUES DE CONCLUIDA LA SESION DE COMPUTO DISTRITAL, SE PROCEDERA A OBTENER LAS MUESTRAS PARA LA VERIFICACION POSTERIOR DE LAS BOLETAS Y LAS ACTAS ELECTORALES.

AL CONCLUIR LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACION, LOS PAQUETES SELECCIONADOS SERAN CERRADOS Y LACRADOS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL Y UN CONSEJERO ELECTORAL. LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE ASI LO DESEAREN PODRAN FIRMAR EL PAQUETE.

LA COMISION DE ORGANIZACION ELECTORAL PRESENTARA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UN INFORME CON LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACION DE LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES, REALIZADA EN LAS TRES MUESTRAS, DENTRO DE LOS TREINTA DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA VERIFICACION.

**1.1.- REVISION DE LOS ORIGINALES MECANICOS DE LAS ACTAS; DE LA DOCUMENTACION DE APOYO Y COMPLEMENTARIA Y AVANCE DE PRODUCCION**

EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU ARTICULO 94, PARRAFO 1, INCISO C), ESTABLECE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL TIENE ENTRE SUS ATRIBUCIONES LA DE PROVEER LO NECESARIO PARA LA IMPRESION Y DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL AUTORIZADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO.

UNA VEZ APROBADA LA DOCUMENTACION ELECTORAL POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SESION ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002, LA DIRECCION ESTABLECIO COMUNICACION CON TALLERES GRAFICOS DE MEXICO PARA PRECISAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA IMPRESION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL, DE MANERA QUE EL 20 DE ENERO ENVIO LOS ORIGINALES MECANICOS DE LOS FORMATOS DE LA

DOCUMENTACION ELECTORAL SIN EMBLEMAS, CON EL VISTO BUENO PARA DAR INICIO A SU PRODUCCION.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN ESTA ETAPA SOLO SE ENVIARON ARCHIVOS DE DOCUMENTACION ELECTORAL SIN EMBLEMAS O SIGLAS DE PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES.

A CONTINUACION SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS ENVIADOS:

- ACTA DE ELECTORES EN TRANSITO (ESTE DOCUMENTO SE IMPRIMIRA CON EL NUMERO DE COPIAS NECESARIAS PARA PARTIDOS POLITICOS Y COALICION).
- RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL.
- RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CENTRO DE RECEPCION Y TRASLADO.
- CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNION.
- CARTEL DE IDENTIFICACION DE CASILLA.
- CARTEL DE IDENTIFICACION DE CASILLA ESPECIAL.
- SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL.
- SOBRE PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.
- TARJETON DE IDENTIFICACION DE VEHICULOS.
- AVISO DE LOCALIZACION DE CENTROS DE RECEPCION Y TRASLADO.
- AVISO DE LOCALIZACION DE CASILLA.

DESPUES DEL PRIMER ENVIO DE ARCHIVOS A TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, SE HIZO OTRO DE DOCUMENTACION SIN EMBLEMAS APROBADA EL 31 DE ENERO, EN EL QUE SE INCLUYERON:

- SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL.

- SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL.

- SOBRE PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.

EL 6 DE FEBRERO INICIO LA PRODUCCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL SIN EMBLEMAS DE PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES. POSTERIORMENTE, EL 11 DE FEBRERO, SE ENVIARON A TALLERES GRAFICOS DE MEXICO LOS ORIGINALES MECANICOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCION PARA DAR INICIO CON SU PRODUCCION:

- RECIBO DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

- RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTACION Y MATERIALES AL CONSEJO DISTRITAL.

CABE SEÑALAR QUE EL 24 DE FEBRERO, LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL APROBO EL "TACHLAND" COMO MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA PRODUCCION DE LOS CARTELES DE “AVISO DE LOCALIZACION DE CASILLA” Y “AVISO DE LOCALIZACION DE CENTROS DE RECEPCION Y

TRASLADO" AL CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE RESISTENCIA REQUERIDAS.

EL 14 DE MARZO, EN SESION EXTRAORDINARIA, EL CONSEJO GENERAL APROBO LA COALICION DENOMINADA "ALIANZA PARA TODOS" EN LA QUE PARTICIPARAN EL PRI Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA EN 97 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES; CON LO CUAL FUE POSIBLE ESTABLECER LAS CANTIDADES Y DEFINIR LOS DISEÑOS DE LOS DOCUMENTOS QUE LLEVARAN EMBLEMAS CON Y SIN COALICION.

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, EL 25 DE MARZO SE ENVIARON LOS DISEÑOS DE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA Y DE LAS ACTAS ELECTORALES QUE CONTENDRAN 11 EMBLEMAS, CON LA FINALIDAD DE INICIAR SU PRODUCCION, DE MANERA QUE EL 31 DE MARZO TALLERES GRAFICOS DE MEXICO ENTREGO PRUEBAS DE "MATCH PRINT", EXCLUYENDO EN SU DISEÑO LA PALABRA COALICION, PARA LA APROBACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL.
- ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA.
- ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA.
- ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL.
- ACTA DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.
- ACTA DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

- HOJA DE INCIDENTES.

- RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES.
- CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISION DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL.

CABE SEÑALAR QUE LA DOCUMENTACION ELECTORAL AFECTADA POR LA COALICION CONTENDRA 10 EMBLEMAS (9 PARTIDOS POLITICOS Y 1 COALICION).

EN LA SIGUIENTE TABLA SE INCLUYE EL AVANCE EN LA PRODUCCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL EN LAS INSTALACIONES DE TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, ASI COMO LA ENTREGA A LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

## REPORTE SOBRE EL AVANCE DE PRODUCCION DE DOCUMENTACION DE APOYO Y COMPLEMENTARIA SIN EMBLEMAS

| O.T. TGM. | NO. DE DOC. | DOCUMENTO | CANTIDAD | Vo.Bo. IFE | IMPRESION | | TOTAL IMPRESO | ENCUADERNADO O ALZADO | CORTE | EMPAQUE | ENTREGADO A BODEGA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | INICIO | TERMINO | | | | | | |
| 101 | 10 | ACTA DE ELECTORES EN TRANSITO PARA CASILLAS ESPECIALES. | 75,050 | 20/01/03 | **25/03/03** | **26/03/03** | 75,050 | 75,050 | 20,361 | | | |
| 102 | 14 | RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL. | 124,600 | 20/01/03 | 27/02/03 | 28/02/03 | 124,600 | 124,600 | 124,600 | | | |
| 103 | 15 | RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO. | 37,450 | 20/01/03 | 10/02/03 | 10/02/03 | 37,450 | 37,450 | 37,450 | 37,450 | 37,450 | 37,450 |
| 104 | 16 | CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. | 1,250 | 20/01/03 | 10/02/03 | 10/02/03 | 1,250 | | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 |
| 105 | 18 | CARTEL DE IDENTIFICACION DE CASILLA. | 123,100 | 20/01/03 | 06/02/03 | 08/02/03 | 123,100 | | 123,100 | 123,100 | 109,936 | 109,936 |
| 106 | 19 | CARTEL DE IDENTIFICACION DE CASILLA ESPECIAL. | 1,550 | 20/01/03 | 08/02/03 | 08/02/03 | 1,550 | | 1,550 | 1,550 | 1,550 | 1,550 |
| 111 | 20 | SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES. | 124,600 | 11/02/03 | 25/02/03 | 25/02/03 | 124,600 | | 124,600 | | | |
| 112 | 21 | SOBRE PARA TOTAL DE VOTOS EMITIDOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES. | 124,600 | 11/02/03 | 26/02/03 | 06/03/03 | 124,600 | | 124,600 | | | |
| 113 | 22 | SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES. | 123,100 | 31/01/03 | 26/02/03 | 27/02/03 | 123,100 | | | 123,100 | 123,100 | 123,100 |
| 114 | 23 | SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. | 1,550 | 31/01/03 | 27/02/03 | 27/02/03 | 1,550 | | | 1,550 | | |
| 115 | 24 | SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES. | 124,600 | 11/02/03 | 06/03/03 | 07/03/03 | 124,600 | | 124,600 | | | |
| 116 | 25 | SOBRE PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL . | 124,600 | 31/01/03 | 27/02/03 | 28/02/03 | 124,600 | | | | | |
| 117 | 28 | TARJETÓN DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS. | 60,050 | 20/01/03 | 08/02/03 | 10/02/03 | 60,050 | | 60,050 | 60,050 | 60,050 | 60,050 |
| 118 | 29 | AVISO DE LOCALIZACIÓN DE CASILLA. | 124,600 | 24/02/03 | 20/03/03 | | | | | | | |
| 119 | 30 | AVISO DE LOCALIZACIÓN DE CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO. | 800 | 24/02/03 | 20/03/03 | | | | | | | |
| 120 | 31 | RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. (HOJA 1) | 146,600 | 11/02/03 | 21/02/03 | 07/03/03 | 146,600 | 146,600 | 146,600 | | | |
| | | RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, (HOJA 2) | 146,600 | 12/02/03 | 21/02/03 | 07/03/03 | 146,600 | 146,600 | 146,600 | | | |
| 121 | 36 | RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL. | 500 | 11/02/03 | 07/03/03 | 07/03/03 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 |
| 122 | 37 | INSTRUCTIVO PARA VOTAR EN BRAILLE | 124,600 | 05/03/03 | 05/03/03 | 07/03/03 | 124,600 | | 124,600 | | | |

**MATERIALES ELECTORALES**

**1.- ELABORACION DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA LA APROBACION DEL LIQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARA EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU APLICACION Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACION MUESTRAL DE SUS CARACTERISTICAS Y AUTENTICIDAD**

LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 208, PARRAFO 1, INCISO F); 3 Y 4 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, FORMULO UN PROYECTO DE ACUERDO PARA SU APROBACION POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EL 18 DE DICIEMBRE DE 2002, EN DONDE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LOS LISTADOS NOMINALES, LAS BOLETAS ELECTORALES, LAS ACTAS DE CASILLA Y EL LIQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARAN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003.

POR LO QUE RESPECTA AL LIQUIDO INDELEBLE, SE SEÑALA QUE EN LA JORNADA ELECTORAL SE VERIFICARAN SUS CARACTERISTICAS Y CALIDAD, SIN ENTORPECER EL DESARROLLO DE LA VOTACION.

POSTERIORMENTE, EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL, REALIZADA INMEDIATAMENTE DESPUES DE CONCLUIDA LA SESION DE COMPUTO DISTRITAL, SE PROCEDERA A OBTENER LAS MUESTRAS PARA LA VERIFICACION POSTERIOR DEL LIQUIDO, POR LA INSTITUCION DE RECONOCIDO PRESTIGIO DESIGNADA POR EL CONSEJO GENERAL.

POR OTRA PARTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL TAMBIEN FORMULO UN PROYECTO DE ACUERDO, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EL 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE ACEPTA EL LIQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARA PARA IMPREGNAR EL DEDO PULGAR DERECHO DE LOS ELECTORES CON UN APLICADOR TIPO “PLUMON”, Y SE DESIGNA A LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLOGICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL PARA SU PRODUCCION.

EN EL PUNTO TERCERO DEL MISMO ACUERDO, SE APROBO QUE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA SERA LA ENCARGADA DE CERTIFICAR LAS CARACTERISTICAS Y CALIDAD DEL LIQUIDO INDELEBLE DURANTE LA FABRICACION.

ASI TAMBIEN, EN EL PUNTO DECIMO DEL ACUERDO, SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACION DEL LIQUIDO INDELEBLE EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL.

**2.- DAR SEGUIMIENTO A LA FABRICACION DE LOS MATERIALES ELECTORALES EN LAS EMPRESAS A LAS QUE SE ADJUDIQUEN LOS PEDIDOS**

PARA LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARAN EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2003, LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACION ELECTORAL Y DE ADMINISTRACION SE COORDINARON EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTES, PARA ADJUDICAR LOS LOTES A LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION PARA LA FABRICACION DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES.

LAS LICITACIONES PUBLICAS SE LLEVARON A CABO EN TRES ETAPAS: LA PRIMERA CORRESPONDIO A LA PRODUCCION DE LOS CANCELES ELECTORALES PORTATILES, INICIANDO LAS ACTIVIDADES EN EL MES JULIO Y CONCLUYENDO EL 21 DE AGOSTO DE 2002, CON LA ADJUDICACION DEL PEDIDO A LA EMPRESA PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V. EL MOTIVO POR EL CUAL SE ADELANTO ESTA LICITACION FUE POR SUS REQUERIMIENTOS DE 9 MESES DE PRODUCCION PARA EL MOLDE Y LA INYECCION DE LAS MESAS.

PARA LOS DEMAS MATERIALES ELECTORALES: URNA, CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADORA DE CREDENCIALES Y CRAYONES, LOS TRABAJOS DE LICITACION COMENZARON EN EL MES DE NOVIEMBRE Y TERMINARON EL 20 DE DICIEMBRE DE 2002, ASIGNANDO LOS LOTES DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CAJA PAQUETE ELECTORAL Y URNA A LA EMPRESA CARTONERA PLASTICA, S.A. DE C.V., Y EL LOTE DE MARCADORAS DE CREDENCIALES A LA EMPRESA PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.;

CABE RESALTAR QUE EL LOTE DE CRAYONES SE DECLARO DESIERTO, POR LO QUE AMBAS DIRECCIONES DECIDIERON REALIZAR SU ADQUISICION POR INVITACION RESTRINGIDA.

EN ENERO DE 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION EN COORDINACION CON LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL Y LA DIRECCION JURIDICA, INICIARON LOS TRABAJOS PARA LA ADQUISICION DEL CRAYON, CONCLUYENDO EL 6 DE FEBRERO DE 2003, CON LA ADJUDICACION DEL LOTE A LA EMPRESA PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

AL TERMINO DE CADA PROCESO LICITATORIO, YA ADJUDICADA LA PRODUCCION A LOS PARTICIPANTES GANADORES, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL COMO AREA USUARIA, ESTABLECIO CONTACTO CON CADA UNO DE ELLOS, CON LA FINALIDAD DE AFINAR TODOS AQUELLOS ASPECTOS TECNICOS, NECESARIOS PARA INICIAR SUS RESPECTIVAS PRODUCCIONES.

UNA VEZ APROBADAS LAS MUESTRAS PARA PRODUCCION, LOS PROVEEDORES INICIARON CON SUS TRABAJOS PARA LA FABRICACION DE CADA UNO DE LOS MATERIALES ELECTORALES.

A CONTINUACION SE PRESENTA EL AVANCE QUE SE TIENE EN LA PRODUCCION DE LOS MATERIALES ELECTORALES Y SU ENTREGA A LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO, MISMO QUE HA SIDO VERIFICADO POR PERSONAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL EN SUS VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS FABRICANTES.

URNA

LA CANTIDAD ACUMULADA DE URNAS, QUE SE HAN RECIBIDO EN LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO, SE PRESENTA EN LA SIGUIENTE TABLA:

TOTAL DE URNAS RECIBIDAS EN BODEGA CENTRAL

| MATERIAL ELECTORAL | CANTIDAD SOLICITADA | CANTIDAD RECIBIDA | % RECIBIDO |
|---|---|---|---|
| URNA | 124,650 | 100,950 | 80.99 |

TAMBIEN CON ESTA FECHA EL PROVEEDOR ENTREGO EN BODEGA LAS LLAVES ALLEN RESTANTES PARA COMPLETAR EL PEDIDO, QUE JUNTO CON LAS ETIQUETAS (89,650 JUEGOS) Y EL INSTRUCTIVO DE CALIBRACION DE LA MARCADORA, SERAN DISTRIBUIDAS A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS PARA ACTUALIZAR Y CALIBRAR LAS MARCADORAS QUE TIENEN EN EXISTENCIA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, INICIO LOS ENVIOS DE LAS ETIQUETAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS CANTIDADES PROYECTADAS DE ACUERDO A LOS INVENTARIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES INICIEN CON LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS MARCADORES.

CANCEL

LA CANTIDAD ACUMULADA DE CANCELES, QUE SE HAN RECIBIDO EN LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO, SE PRESENTA EN LA SIGUIENTE TABLA:

TOTAL DE CANCELES RECIBIDOS EN BODEGA CENTRAL

| **MATERIAL ELECTORAL** | **CANTIDAD SOLICITADA** | CANTIDAD RECIBIDA | **% RECIBIDO** |
|---|---|---|---|
| CANCEL | 125,000 | 33,030 | 26.42 |

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE DETALLA COMO SE ENCUENTRA DISTRIBUIDA LA PRODUCCION DEL FABRICANTE EN LAS DIFERENTES ETAPAS. LA PARTE QUE RESULTA MAS COMPLICADA, DURANTE EL PROCESO DE FABRICACION DE ESTE MATERIAL, ES LA MESA, POR LO QUE ES EN REFERENCIA A ESTE COMPONENTE QUE SE REVISA SU AVANCE EN PRODUCCION.

CABE DESTACAR QUE LOS AVANCES EN LA PRODUCCION DE LA DOCUMENTACION Y LOS MATERIALES ELECTORALES PERMITEN ESTABLECER, EN TERMINOS GENERALES, QUE EL ABASTECIMIENTO A LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO SE HARA CON TODA OPORTUNIDAD, LO QUE ASEGURA QUE LA DISTRIBUCION A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS Y CONSEJOS DISTRITALES SE HARA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA LEGISLACION ELECTORAL, ASEGURANDO UN SUMINISTRO COMPLETO DE ESTOS INSTRUMENTOS A TODAS LAS CASILLAS QUE SE INSTALEN.

## 3.- LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACION Y CALIBRACION DE LAS MARCADORAS DE CREDENCIAL EN CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES

LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES, DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2002, RECIBIERON LOS LINEAMIENTOS PARA DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS MARCADORAS DE CREDENCIALES QUE TIENEN RESGUARDADAS EN SUS BODEGAS, ASI COMO EL PROCEDIMIENTO PARA RETIRARLES LAS ETIQUETAS, Y EMPACARLAS APROPIADAMENTE.

POSTERIORMENTE, FUERON INCORPORADOS AL COMPENDIO BASICO DE INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2002-2003, LOS “LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACION, CALIBRACION, MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LAS MARCADORAS DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA”, ACTIVIDAD QUE DEBEN REALIZAR LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS UNA VEZ QUE HAYAN RECIBIDO LAS NUEVAS ETIQUETAS.

AL FINALIZAR EL TRIMESTRE, SE HAN ACTUALIZADO ESTOS LINEAMIENTOS E INCORPORADO LAS CANTIDADES DE ETIQUETAS, DE ACUERDO A LOS INVENTARIOS PROPORCIONADOS POR LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS, PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD.

COMO YA SE MENCIONO, A PARTIR DEL 19 DE MARZO DE 2003 DIERON INICIO LOS ENVIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS CANCELES ELECTORALES PORTATILES, Y ADJUNTO A ESTOS, SE SUMINISTRAN LAS ETIQUETAS NUEVAS QUE HABRAN DE COLOCARSE EN LAS MARCADORAS DE CREDENCIALES EXISTENTES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

**4.- VERIFICACION EN CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DEL SELLO A UTILIZARSE DURANTE LA JORNADA ELECTORAL**

HASTA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2000, LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO SE HABIAN ENCARGADO DE LA ADQUISICION DE LOS SELLOS QUE SE UTILIZAN EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, ENCONTRANDOSE ALGUNAS COMPLICACIONES, PRINCIPALMENTE DERIVADAS DE LA DISPONIBILIDAD DE EMPRESAS DEDICADAS A SU FABRICACION Y POR CONSIGUIENTE UNA GRAN DIVERSIDAD EN LOS COSTOS.

PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL SE ENCARGARA DE ADQUIRIR Y DISTRIBUIR LOS SELLOS "VOTO 2003" Y "REPRESENTACION PROPORCIONAL", QUE SE UTILIZARAN EN EL MARCADO DE LA LISTA NOMINAL Y LAS BOLETAS DE CASILLAS ESPECIALES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LOS INCONVENIENTES MENCIONADOS Y UNIFICAR LAS CARACTERISTICAS DE SU FABRICACION, DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA. LOS SELLOS SERAN SUMINISTRADOS A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS Y, DADO EL CASO, A LOS CONSEJOS DISTRITALES, JUNTO CON LOS ENVIOS CUSTODIADOS, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS QUE SE NOTIFICARAN CON TODA OPORTUNIDAD.

**BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO**

**1.- ACONDICIONAR Y OPERAR LA BODEGA CENTRAL PARA LA RECEPCION, CLASIFICACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES**

UNA VEZ CONCLUIDA LA SELECCION DEL INMUEBLE PARA ALBERGAR LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO, DURANTE EL MES DE ENERO SE INICIARON LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO CONSISTENTES EN LA DELIMITACION, TRAZO Y PINTURA DE LAS DIFERENTES AREAS DE OPERACION (RECEPCION, CLASIFICACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION) ASI COMO LAS AREAS DE ALMACENAMIENTO DE LAS DIFERENTES ENTIDADES FEDERATIVAS. JUNTO CON ESTOS TRABAJOS SE

COLGARON LOS LETREROS DE SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE OPERACION DE LA BODEGA Y LOS NOMBRES DE TODAS LAS ENTIDADES DEL PAIS. ADEMAS, SE DELIMITARON NUEVAS AREAS DE ALMACENAMIENTO PARA AQUELLAS ENTIDADES CON DISTRIBUCION DISTRITAL.

DE ACUERDO A LA PLANEACION DE LAS FECHAS PARA LA PRODUCCION DE MATERIALES ELECTORALES E IMPRESION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL, SE TRABAJO EN EL RECLUTAMIENTO Y SELECCION DEL PERSONAL PARA SU INCORPORACION A LA BODEGA EN CUATRO FECHAS: 1 DE FEBRERO, 15 DE FEBRERO, 1 DE MARZO Y 16 DE MARZO, REALIZANDOSE ENTREVISTAS Y SOLICITANDO LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA SU CONTRATACION. EL PERFIL DE LA GENTE CONTRATADA SE ORIENTO PRINCIPALMENTE HACIA LA EXPERIENCIA EN ALMACENES Y CONTROL DE CALIDAD.

DURANTE EL TRIMESTRE, LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL, A TRAVES DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, SUMINISTRO A LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO ARTICULOS TALES COMO: CEPILLOS, OVEROLES, FAJAS, BOTAS, PINTURA, BROCHAS, CADENAS, CANDADOS, ARTICULOS DE LIMPIEZA, FLEJADORAS, ETIQUETAS PARA LA CLASIFICACION, ESTOPA, TABLONES, CINTAS CANELA CON SU DESPACHADOR Y ARTICULOS DE PAPELERIA.

SE RECIBIO TAMBIEN MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS, AL IGUAL QUE TARIMAS, SILLAS PLEGABLES, APILABLES Y SECRETARIALES; DESPACHADORES Y ENFRIADORES DE AGUA; 5 PATINES HIDRAULICOS, 1 MONTACARGAS, UNA MESA DE JUNTAS, 9 MESAS DE USO RUDO, CESTOS DE BASURA, DEPOSITOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE GASOLINA, DESPACHADORES DE PAPEL HIGIENICO, RAFIA, BOTAS DE HULE, MOPS, JALADORES, ARTICULOS DE LIMPIEZA Y EL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS. EL RESTO DEL MATERIAL SOLICITADO PARA LA OPERACION DE LA BODEGA SERA RECIBIDO DURANTE EL 2DO TRIMESTRE DEL AÑO.

SE CONCLUYO TAMBIEN CON LOS TRABAJOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS BAÑOS, LUMINARIAS, ACCESOS, CASETAS DE VIGILANCIA, TENDIDO ELECTRICO, SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, RED

CONTRA INCENDIOS, LA CONSTRUCCION DEL AREA DE USO EXCLUSIVO PARA MILITARES Y DE UNA PEQUEÑA BODEGA DE MALLA CICLONICA, LA COLOCACION PUERTAS EN LAS OFICINAS Y LA PAVIMENTACION DE LA CALLE LATERAL DE LA BODEGA.

LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL, A TRAVES DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, REALIZO LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TELEFONO, LUZ Y AGUA POTABLE QUEDANDO TOTALMENTE INSTALADOS. SE CUENTA ACTUALMENTE CON 5 LINEAS TELEFONICAS CONMUTADAS, UNA DEDICADA PARA EL SERVICIO DE RED Y UN NUMERO 01 800. POR OTRA PARTE SE INSTALO LA RED INTERNA Y LA CONEXION AL SISTEMA DEL INSTITUTO CON EL QUE SE TUVO ACCESO AL CORREO ELECTRONICO E INTERNET, INSTALANDOSE TAMBIEN EL SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS, DESARROLLADO POR LA SUBDIRECCION DE ESTADISTICA ELECTORAL.

LA COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REALIZO UNA VISITA PARA INSPECCIONAR LAS INSTALACIONES Y COLOCAR LA SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION, DE PROHIBICION DE FUMAR Y DE EXTINTORES EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA BODEGA. SE EQUIPO LA BODEGA CON EXTINTORES Y SE REALIZO UNA CAPACITACION EN PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS, ASI COMO DE PRIMEROS AUXILIOS AL PERSONAL DE LA BODEGA.

DURANTE EL MES DE FEBRERO, SE INICIO LA RECEPCION DE LOS PRIMEROS MATERIALES ELECTORALES CONSISTENTES EN URNAS, CAJAS PAQUETE, MARCADORAS Y CANCELES ELECTORALES PORTATILES, INICIANDOSE AL MISMO TIEMPO SU CLASIFICACION Y ALMACENAMIENTO. POSTERIORMENTE, INICIARON TAMBIEN LAS ENTREGAS DE CRAYONES, CINTAS PARA CAJA PAQUETE ELECTORAL, ETIQUETAS PARA MARCADORAS Y DOCUMENTACION ELECTORAL. LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES SE PRESENTA EN LA TABLA SIGUIENTE:

| DOCUMENTO O MATERIAL ELECTORAL | CANTIDAD SOLICITADA | CANTIDAD RECIBIDA ACUMULADA | PORCENTAJE RECIBIDO | PENDIENTE POR RECIBIR | PORCENTAJE POR RECIBIR |
|---|---|---|---|---|---|
| MARCADORAS DE CREDENCIALES PARA VOTAR | 35,000 | 35,000 | 100.00% | 0 | 0.00% |
| URNAS PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES | 124,650 | 100,950 | 80.99% | 23,700 | 19.01% |
| CANCEL ELECTORAL PORTATILES | 125,000 | 33,030 | 26.42% | 91,970 | 73.58% |
| | | | | | |

POR OTRA PARTE, HAN INICIADO LOS ENVIOS NO CUSTODIADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONFORME SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA:

| ENTIDAD FEDERATIVA | FECHA DE ENVIO | CANCELES ENVIADOS | ETIQUETAS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | INSTRUCCIONES DE USO | PROPIEDAD DEL IFE | CREDENCIAL DE ELECTOR |
| | | | | | |

**2.- ENVIO A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DE LAS RECOMENDACIONES PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE SUS BODEGAS**

DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA, LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL CONCLUYO LA ELABORACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO CUENTEN CON UN DOCUMENTO RECTOR PARA IMPLEMENTARSE EN EL FUNCIONAMIENTO DE SUS BODEGAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002 – 2003.

CABE SEÑALAR QUE ESTE DOCUMENTO FUE ACTUALIZADO CON RESPECTO A UN DOCUMENTO CONCLUIDO EN DICIEMBRE DE 2002. INCORPORANDO AJUSTES EN EL ACOMODO Y ESTIBA DE MATERIALES Y MAYOR PRECISION EN LA PARTE DE CLASIFICACION.

SU OBJETIVO PRINCIPAL ES RECOMENDAR A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS, AQUELLOS ASPECTOS QUE DEBEN CONTEMPLARSE PARA LA INSTALACION Y OPERACION DE SU BODEGA.

DEBIDO A QUE LA MAYORIA DE LAS BODEGAS O ESPACIOS HABILITADOS COMO TALES EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES DIFIEREN EN UBICACION, ESPACIO, FORMA Y CONDICIONES, EXISTEN ASPECTOS GENERALES QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA HACERLAS PRACTICAS Y ASI PODER AGILIZAR EL TRABAJO DE CLASIFICACION, ALMACENAMIENTO Y REDISTRIBUCION.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, A CONTINUACION, SE MENCIONAN DE MANERA GENERAL LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES, TANTO PARA LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS COMO PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

## 2.1.- DIMENSIONAMIENTO

DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA DETERMINAR LAS DIMENSIONES Y CARACTERISTICAS DE LOS INMUEBLES SUSCEPTIBLES A SER UTILIZADOS COMO BODEGA, CADA ORGANO DESCONCENTRADO DEBE IDENTIFICAR SUS REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS, PARA DETERMINAR LA SUPERFICIE A UTILIZAR PARA ALMACENAR LA DOCUMENTACION Y LOS MATERIALES ELECTORALES CON BASE AL NUMERO DE DISTRITOS O CASILLAS, DEPENDIENDO SI SE TRATA DE UNA JUNTA LOCAL EJECUTIVA O UN CONSEJO DISTRITAL, RESPECTIVAMENTE.

CABE SEÑALAR QUE EN AQUELLAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS QUE TENDRAN UNA DISTRIBUCION DIRECTA DE OFICINAS CENTRALES A SUS CONSEJOS DISTRITALES, NO SERA NECESARIO QUE CUENTEN CON UNA BODEGA, SINO SOLAMENTE CON UN ESPACIO TEMPORAL PARA RECIBIR Y REDISTRIBUIR CANCELES.

## 2.2.- LOCALIZACION

EN ESTA PARTE SE PRESENTAN LOS ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA UBICACION DE LOS INMUEBLES, PREVIENDO SIEMPRE LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES PARA OFRECER LA SEGURIDAD NECESARIA A LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES, COMO PUEDEN SER QUE SE ENCUENTREN ALEJADAS DE CUERPOS DE AGUA, DE INSTALACIONES QUE MANEJEN SUSTANCIAS

EXPLOSIVAS O FLAMABLES, QUE SE ENCUENTREN LO MAS CERCANO POSIBLE A UNA ESTACION DE BOMBEROS, ETC.

## 2.3.- RECURSOS HUMANOS

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS QUE HABRAN DE DESARROLLARSE EN LA BODEGA, SE RECOMIENDA QUE CUENTEN CON EL PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO CON EL OBJETO DE HACER MAS EFICIENTE LOS TRABAJOS DE RECEPCION, CLASIFICACION, ALMACENAMIENTO Y REDISTRIBUCION.

## 2.4.- CONDICIONES DE LAS INSTANCIAS Y ACONDICIONAMIENTO

ES INDISPENSABLE VERIFICAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA CONSTRUCCION Y LAS INSTALACIONES DEL ESPACIO O INMUEBLE DONDE SE SITUE LA BODEGA, A EFECTO DE PREVENIR Y EVITAR SINIESTROS. ES NECESARIA UNA REVISION DETALLADA DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: INSTALACIONES ELECTRICAS, TECHOS, DRENAJE, VENTANAS, CERRADURAS, ETC. ASIMISMO, SE MENCIONA EL EQUIPO CON EL QUE DEBEN CONTAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BODEGA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: TARIMAS, DIABLOS DE CARGA, EXTINTORES, MESAS DE TRABAJO, HERRAMIENTAS, ETC.

## 2.5.- NORMAS INTERNAS DE SEGURIDAD

EN ESTE APARTADO SE ENLISTAN LAS CONSIGNAS DE SEGURIDAD TANTO PARA EL INTERIOR COMO PARA EL EXTERIOR DEL INMUEBLE, ASI COMO DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL O DE MARINA QUE CUSTODIARA LAS BODEGAS, DESDE LA RECEPCION DE LAS BOLETAS ELECTORALES HASTA LA SESION DEL COMPUTO DISTRITAL.

## 2.6.- OPERACION

COMO YA SE HA INDICADO, EL PERIODO QUE CORRESPONDE A LA OPERACION DE LA BODEGA IMPLICARA LOS SIGUIENTES

PROCESOS: RECEPCION, CLASIFICACION, ALMACENAJE Y REDISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y LOS MATERIALES ELECTORALES.

PARA EFECTOS PRACTICOS, ES NECESARIO DIVIDIR LA OPERACION DE LAS BODEGAS EN DOS APARTADOS, EN ATENCION AL PROCEDIMIENTO DE ENVIOS QUE APLICARA LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO.

*A) OPERACION SIN CUSTODIA*

PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2003, LAS ENTREGAS SIN CUSTODIA CONSISTIRAN PRINCIPALMENTE DE LOS CANCELES ELECTORALES PORTATILES.

*B) OPERACION CON CUSTODIA*

PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2003, LAS ENTREGAS CON CUSTODIA CONSISTIRAN DE: BOLETAS ELECTORALES, ACTAS ELECTORALES, DOCUMENTACION DE APOYO Y COMPLEMENTARIA, URNAS CON SUS CINTAS, CAJAS PAQUETE ELECTORAL CON SUS CINTAS, LIQUIDO INDELEBLE, MARCADORAS DE CREDENCIALES PARA VOTAR Y CRAYONES.

**LOGISTICA DE DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES**

**1.- PARTICIPACION EN LA LICITACION PUBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS**

LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL, ELABORO EL ANEXO TECNICO PARA LA LICITACION PUBLICA DEL TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARAN PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003. UNA VEZ CONCLUIDO ESTE DOCUMENTO, SE HIZO LLEGAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, PARA QUE FUESE REVISADO EN EL

SUBCOMITE DE REVISION DE BASES, CELEBRANDOSE ESTA REUNION EL 4 DE FEBRERO.

POSTERIORMENTE, EL 11 DE FEBRERO, SE SOSTUVO LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN DONDE FUERON APROBADAS LAS BASES Y LA CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **0010001-005/2003** "TRANSPORTE DE DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES". LAS BASES SE PUBLICARON EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 13 DE FEBRERO Y ESTUVIERON A LA VENTA DESDE ESTE DIA HASTA EL 21 DEL MISMO MES.

EL 21 DE FEBRERO SE CELEBRO LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PUBLICA. LAS EMPRESAS QUE SE PRESENTARON FUERON: TRANSGO, S.A. DE C.V., COOPERATIVA DE AUTO TRANSPORTES DE CARGA FEDERAL, S.C.L., TRANSPORTADORA NACIONAL, S.A. DE C.V., TRANSPORTES JULIAN DE OBREGON, S.A. DE C.V., AUTO TRANSPORTES DE CARGA TRES GUERRAS, S.A. DE C.V. EN DICHA JUNTA EL INSTITUTO DIO RESPUESTA A LAS INTERROGANTES PRESENTADAS POR LOS DIFERENTES PARTICIPANTES.

EL 27 DE FEBRERO SE REALIZO LA PRESENTACION DE LOS SOBRES CON LAS PROPUESTAS ECONOMICAS Y LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS DE LA LICITACION, A LA QUE ASISTIERON LAS SIGUIENTES EMPRESAS: TRANSGO, S.A. DE C.V., COOPERATIVA DE AUTO TRANSPORTES DE CARGA FEDERAL, S.C.L. Y TRANSPORTES JULIAN DE OBREGON, S.A. DE C.V., QUEDANDO DESCALIFICADA ESTA ULTIMA, POR NO HABER PRESENTADO EL SOBRE CON SU PROPUESTA ECONOMICA, TAL Y COMO SE SEÑALABA EN LAS BASES.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, PROCEDIO AL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y REALIZO LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA VERIFICAR LA INFORMACION PRESENTADA EN DICHAS PROPUESTAS, CON LO QUE ELABORO EL DICTAMEN TECNICO CORRESPONDIENTE.

EL 5 DE MARZO SE EMITIO EL DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-IFE-00100001-005/2003; CONCLUYENDO QUE A AMBAS EMPRESAS (TRANSGO, S.A. DE C.V. Y COOPERATIVA DE AUTO TRANSPORTES DE CARGA FEDERAL, S.C.L.) SE LES ACEPTABAN SUS PROPUESTAS TECNICAS. ASI MISMO, SE DIO APERTURA A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS Y LECTURA A LAS COTIZACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL ENTONCES PROCEDIO A LA REVISION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, Y EL 10 DE MARZO SE PROCEDIO A ELABORAR EL FALLO DE LA LICITACION, MISMO QUE FUE APROBADO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU SEPTIMA REUNION EXTRAORDINARIA, REALIZANDOSE LA SIGUIENTE ADJUDICACION:

a) A LA EMPRESA COOPERATIVA DE AUTO TRANSPORTES DE CARGA FEDERAL, S.C.L. LOS LOTES: 2 (BAJA CALIFORNIA SIN CUSTODIA), 22 (BAJA CALIFORNIA SUR SIN CUSTODIA), 25 (SONORA SIN CUSTODIA), 32 (BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA Y SONORA CON CUSTODIA) Y 39 (NUEVO LEON Y COAHUILA CON CUSTODIA).

b) A LA EMPRESA TRANSGO, S.A. DE C.V. LOS LOTES: 1 (TALLERES GRAFICOS DE MEXICO A LA BODEGA CENTRAL DE INSTITUTO), 3 (COAHUILA SIN CUSTODIA), 4 (CAMPECHE SIN CUSTODIA), 5 (YUCATAN SIN CUSTODIA), 6 (TABASCO SIN CUSTODIA), 7 (QUINTANA ROO SIN CUSTODIA), 8 (TAMAULIPAS SIN CUSTODIA), 9 (CHIAPAS SIN CUSTODIA), 10 (JALISCO SIN CUSTODIA), 11 (SAN LUIS POTOSI SIN CUSTODIA), 12 (HIDALGO SIN CUSTODIA), 13 (COLIMA SIN CUSTODIA), 14 (AGUASCALIENTES SIN CUSTODIA), 15 (GUANAJUATO SIN CUSTODIA), 16 (NAYARIT SIN CUSTODIA), 17 (MORELOS SIN CUSTODIA), 18 (OAXACA SIN CUSTODIA), 19 (TLAXCALA SIN CUSTODIA), 20 (PUEBLA SIN CUSTODIA), 21 (QUERETARO SIN CUSTODIA), 23 (CHIHUAHUA SIN CUSTODIA), 24 (DURANGO SIN CUSTODIA), 26 (NUEVO LEON SIN CUSTODIA), 27 (ZACATECAS SIN CUSTODIA), 28 (MICHOACAN SIN CUSTODIA), 29 (GUERRERO SIN CUSTODIA), 30 (VERACRUZ SIN CUSTODIA), 31 (SINALOA SIN CUSTODIA), 33 (CHIHUAHUA CON CUSTODIA), 34 (CAMPECHE Y YUCATAN CON CUSTODIA), 35 (VERACRUZ

CON CUSTODIA), 36 (TABASCO Y QUINTANA ROO CON CUSTODIA), 37 (CHIAPAS CON CUSTODIA), 38 (ZACATECAS Y DURANGO CON CUSTODIA), 40 (GUERRERO CON CUSTODIA), 41 (MICHOACAN Y COLIMA CON CUSTODIA), 42 (JALISCO Y NAYARIT CON CUSTODIA), 43 (GUANAJUATO Y AGUASCALIENTES CON CUSTODIA), 44 (QUERETARO Y SAN LUIS POTOSI CON CUSTODIA), 45 (HIDALGO Y TAMAULIPAS CON CUSTODIA), 46 (TLAXCALA CON CUSTODIA), 47 (PUEBLA Y OAXACA CON CUSTODIA), 48 (ESTADO DE MEXICO CON CUSTODIA), 49 (MORELOS CON CUSTODIA), 50 (DISTRITO FEDERAL CON CUSTODIA).

**2.- ENVIO A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LAS CONDICIONES EN QUE FUERON CONTRATADAS LAS EMPRESAS TRANSPORTISTAS QUE SE HARAN CARGO DEL TRASLADO DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES**

LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL A TRAVES DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL, ELABORO LA CIRCULAR NO. 19 REMITIDA A LOS A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS, EL 5 DE MARZO, INFORMANDO LAS CONDICIONES EN QUE FUERON CONTRATADAS LAS EMPRESAS TRANSPORTISTAS, MISMAS QUE FUERON ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **LPN-IFE-00100001-005/2003**.

A CONTINUACION SE INCLUYEN LAS CONDICIONES EN QUE FUERON CONTRATADAS LAS EMPRESAS TRANSPORTISTAS QUE SE HARAN CARGO DEL TRASLADO DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2002-2003:

EL TRANSPORTISTA CONSENTIRA LA INSPECCION DE LOS VEHICULOS POR PERSONAL DEL INSTITUTO, PARA VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; LOS CUALES SE BASAN EN LAS CONDICIONES GENERALES TANTO MECANICAS COMO ELECTRICAS, MODELO, ADITAMENTOS DE LOCALIZACION Y DE COMUNICACION Y EL ESTADO DE LIMPIEZA. NO SERAN ACEPTADAS CAJAS SUCIAS, CON PERFORACIONES O DAÑOS VISIBLES EN LA ESTRUCTURA, TANTO EXTERNA COMO INTERNA.

EL TRANSPORTISTA OFRECERA EL SERVICIO AL INSTITUTO UTILIZANDO VEHICULOS SIN PROPAGANDA POLITICA.

AL FINAL DE LA CARGA EN LA BODEGA CENTRAL, PERSONAL DEL INSTITUTO SELLARA LA CAJA DEL VEHICULO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE EL MISMO DETERMINE, LOS CUALES SE COMUNICARAN OPORTUNAMENTE, PARA DAR SEGURIDAD A LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES A TRANSPORTAR; EL SELLO SOLO PODRA SER ROTO HASTA SU DESTINO FINAL POR PERSONAL DEL INSTITUTO.

EL INSTITUTO HARA ENTREGA AL TRANSPORTISTA DE LA DIRECCION Y EL CROQUIS DE UBICACION DE CADA UNO DE LOS LUGARES EN DONDE SE HARAN LAS ENTREGAS.

EL TRANSPORTISTA DEBERA TRANSITAR POR CARRETERA DE CUOTA, SIEMPRE QUE ESTAS ESTEN DISPONIBLES PARA LLEGAR A SU LOCALIDAD.

- EL TRANSPORTISTA OFRECERA UN SERVICIO DE INFORMACION LAS 24 HORAS DEL DIA SOBRE LA UBICACION PRECISA DE LOS VEHICULOS EN TRANSITO, EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE LO SOLICITE EL INSTITUTO, DURANTE EL PERIODO QUE DURA LA ENTREGA-RECEPCION DE CADA ENVIO.

EL TRANSPORTISTA SE COMPROMETE A NO CAMBIAR LA CARGA A UN VEHICULO DISTINTO DEL QUE INICIALMENTE FUE CARGADO, EXCEPTUANDO EL CASO DE DESCOMPOSTURA O SINIESTRO, PARA LO CUAL DEBERA NOTIFICAR INMEDIATAMENTE A LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL, Y PASAR LA CARGA A OTRO VEHICULO QUE CUMPLA CON LOS MISMOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA SOLICITUD DE TRANSPORTE DE CARGA, EN UN LAPSO NO MAYOR A SEIS (6) HORAS.

- EL TRANSPORTISTA PRESTARA SU SERVICIO INCLUYENDO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS, EL SERVICIO CONTRATADO CON EL TRANSPORTISTA INCLUYE LAS MANIOBRAS DE DESCARGA HASTA UNA DISTANCIA MAXIMA DE 20 M, CONSIDERANDO 4 PERSONAS POR VEHICULO. EN CASO DE QUE LA DISTANCIA SEA MAYOR A 20 M, ES PRECISO QUE EL VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL LO COMUNIQUE A LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL INMEDIATAMENTE, INFORMANDO DE LA DISTANCIA EXTRA, YA QUE SERA PAGADA ADICIONALMENTE AL TRANSPORTISTA.

ADEMAS, EN CASO DE QUE EL TRANSPORTISTA NO CUMPLA CON EL SERVICIO DE DESCARGA Y CARGA, EL VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DEBERA COMUNICARLO INMEDIATAMENTE POR TELEFONO, Y POSTERIORMENTE POR ESCRITO, A LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL, PARA SOLICITAR QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES QUE CORRESPONDA.

EL CHOFER DEL TRANSPORTE LLEVARA CONSIGO, DURANTE LOS ENVIOS NO CUSTODIADOS, UN DOCUMENTO PARA SOLICITAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE LE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS DURANTE EL TRASLADO DE LOS MATERIALES. AL LLEGAR A SU DESTINO, EL VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DEBERA SOLICITARLE DICHO DOCUMENTO Y DESTRUIRLO INMEDIATAMENTE, PARA EVITAR SU USO INDEBIDO.

LA DOCUMENTACION QUE EL INSTITUTO ENTREGUE AL CONDUCTOR PARA AVALAR LA ENTREGA-RECEPCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES QUE SERAN CANALIZADOS A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES O CONSEJOS DISTRITALES, DEBERA SER DEVUELTA POR EL TRANSPORTISTA CON LOS SELLOS Y FIRMAS CORRESPONDIENTES, A MAS TARDAR OCHO (**8**) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE EMBARQUE.

**3.- VERIFICACION DE CRITERIOS DE DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES EN CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES**

LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES, FUERON INCORPORADOS EN EL COMPENDIO

BASICO DE INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 EN AGOSTO DE 2002. EN ESA OPORTUNIDAD SE ELABORARON LOS CRITERIOS CONSIDERANDO 46 DOCUMENTOS; SIN EMBARGO, DESPUES DEL DESARROLLO DE UNA SERIE DE SISTEMAS DE COMPUTO PARA ESTE PROCESO ELECTORAL FEDERAL, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL DETERMINO LA NECESIDAD DE EXTRAER ALGUNOS DOCUMENTOS QUE FORMARAN PARTE DE LA RED-IFE E INCORPORAR OTROS, HACIENDOSE INDISPENSABLE UNA ACTUALIZACION DE DICHOS CRITERIOS.

ADEMAS, SE INCORPORARON LAS CANTIDADES DE MATERIALES DE OFICINA CON QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEBEN DOTAR A CADA UNA DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

POR LO ANTERIOR, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL NOTIFICO A LAS JUNTAS LOCALES Y CONSEJOS DISTRITALES SOBRE LA ACTUALIZACION DE DICHOS CRITERIOS CON EL UNIVERSO DOCUMENTAL Y DE MATERIALES QUE DOTARA A CADA CASILLA, JUNTA LOCAL EJECUTIVA O CONSEJO DISTRITAL.

**4.- INFORMAR A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INICIO DE LOS ENVIOS NO CUSTODIADOS DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES**

EL 19 DE MARZO DE 2003, SE ENVIO LA CIRCULAR NO. 25, DANDO AVISO A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INICIO DE LOS ENVIOS NO CUSTODIADOS, CONSISTENTES DE CANCELES ELECTORALES PORTATILES Y ETIQUETAS PARA LA ACTUALIZACION DE LAS MARCADORAS DE CREDENCIALES QUE SE ENCUENTRAN EN PODER DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS Y CONSEJOS DISTRITALES.

EN DICHA CIRCULAR SE ADJUNTA EL CALENDARIO DE ENVIOS QUE SE PRESENTA A CONTINUACION:

**ENVIOS TERRESTRES SIN CUSTODIA DE LA BODEGA CENTRAL**

**DEL INSTITUTO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES**

| NO. | ENTIDAD FEDERATIVA | FECHA PROBABLE DE ENVIO | NO. | ENTIDAD FEDERATIVA | FECHA PROBABLE DE ENVIO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | BAJA CALIFORNIA | 19-MAR-03 | 20. | QUERETARO | 2-ABR-03 |
| 2. | COAHUILA | 19-MAR-03 | 21. | BAJA CALIFORNIA SUR | 2-ABR-03 |

CABE SEÑALAR QUE EL CALENDARIO ANTERIOR ESTA SUJETO A CAMBIOS, DEPENDIENDO DEL ABASTECIMIENTO DEL FABRICANTE. EN EL CASO PARTICULAR DE JALISCO Y GUANAJUATO EXISTE UN CONVENIO POR EL CUAL SE INTEGRARA EL EMBLEMA DEL ORGANO ELECTORAL EN EL CANCEL, POR LO QUE HA SIDO NECESARIO HACER ALGUNOS AJUSTES DE ENVIOS.

AL CONCLUIR EL TRIMESTRE, LOS ENVIOS REALIZADOS POR LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO SON LOS SIGUIENTES:

BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO

REPORTE DEL AVANCE DE ENVIOS NO CUSTODIADOS

| ENTIDAD FEDERATIVA | TIPO DE MATERIAL | CANTIDAD | FECHAS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | DE ENVIO | ESTIMADA DE ARRIBO | REAL DE ARRIBO |
| | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| COLIMA | CANCEL ELECTORAL PORTATIL Y ETIQUETAS DE MARCADORA DE CREDENCIAL. | 708 | 31-03-03 | 01-04-03 | 01-04-03 |
| GUERRERO | CANCEL ELECTORAL PORTATIL Y ETIQUETAS DE MARCADORA DE CREDENCIAL. | 4,294 | 31-03-03 | 01-04-03 | 01-04-03 |

| | |
|---|---|
| TOTALES ENVIADOS | 28,679 |

**5.- RECOPILACION DE LOS DATOS SOBRE LA UBICACION DE LAS BODEGAS DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS**

LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL ENVIO LA CIRCULAR NO. 10, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2003, A LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS, SOLICITANDO INFORMACION PARA FACILITAR LA LLEGADA DE LOS VEHICULOS QUE TRANSPORTARAN LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003.

LA INFORMACION SOLICITADA FUE LA SIGUIENTE:

- EL NOMBRE DE LA CALLE, NUMERO EXTERIOR, COLONIA O BARRIO, MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA Y EL CODIGO POSTAL.
- EL NUMERO TELEFONICO.
- CROQUIS DEL PLANO DE ACCESO DE LA UBICACION DE LA BODEGA (CONSIDERAR 4 O 5 CUADRAS A LA REDONDA).
- ARTERIAS PRINCIPALES DE ACCESO HACIA LA BODEGA.
- DESCRIPCION DETALLADA DE LA RUTA A SEGUIR POR LOS TRANSPORTISTAS, UNA VEZ QUE HAYAN LLEGADO A LA CIUDAD O POBLACION QUE CORRESPONDA POR LA CARRETERA DE CUOTA PROVENIENTE DEL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

- EL NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA BODEGA.

PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD, CADA CONSEJO DISTRITAL ENVIO A SU JUNTA LOCAL RESPECTIVA ESTA INFORMACION, SIENDO RESPONSABILIDAD DE ESTA ULTIMA ELABORAR SU PROPIO CROQUIS E INTEGRARLO AL RESTO DE LOS CROQUIS DE SUS DISTRITOS Y ENVIARLOS A OFICINAS CENTRALES.

DICHA INFORMACION SE EMPEZO A RECIBIR A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO Y CONCLUYO LOS PRIMEROS DIAS DE MARZO, SE INTEGRARON EXPEDIENTES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y, DEPENDIENDO DE LOS DESTINOS, SE HAN PROPORCIONADO A LOS TRANSPORTISTAS QUE INICIARON LOS ENVIOS NO CUSTODIADOS EL 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

**6.- ATENCION DE LAS SOLICITUDES DE ENTREGA DEL PORTA GAFETE PARA LOS OBSERVADORES ELECTORALES QUE REALICEN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS**

CON BASE A LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES DE 1994, 1997 Y 2000, SE HIZO UNA PROYECCION DE LOS REQUERIMIENTOS DE PORTAGAFETES PARA OBSERVADORES ELECTORALES EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS.

DE ACUERDO A ESTA PROYECCION, SE SOLICITO A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL SU ADQUISICION.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS GAFETES, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2002 SE REALIZO UNA CLASIFICACION CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE, REMITIENDOSE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EL 7 DE ENERO DE 2003.

**CANTIDAD DE PORTA GAFETES ENVIADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA**

| NO. CONSECUTIVO | ENTIDAD FEDERATIVA | CANTIDAD ENVIADA | NO. CONSECUTIVO | ENTIDAD FEDERATIVA | CANTIDAD ENVIADA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | AGUASCALIENTES | 1,122 | 17. | MORELOS | 1,326 |
| 2. | BAJA CALIFORNIA | 918 | 18. | NAYARIT | 1,020 |
| | | | | | |
| SUBTOTAL | | **40,496** | SUBTOTAL | | **37,128** |
| **TOTAL 77,624** | | | | | |

## 7.- INFORMAR A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES SOBRE EL ENVIO DE LOS FORMATOS PARA LA ACREDITACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES

EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2000, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL SOLICITO LA IMPRESION DE LOS FORMATOS PARA LA ACREDITACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS

PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES.

PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2002-2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL HA DESARROLLADO UN SISTEMA DE COMPUTO QUE SERA DISTRIBUIDO ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES, EN DONDE SE CREARA UNA BASE DE DATOS DE LOS REPRESENTANTES, SE IMPRIMIRAN LOS FORMATOS DE ACREDITACION Y LOS LISTADOS. LA BASE DE DATOS SERA REGRESADA EN MEDIO MAGNETICO A LOS CONSEJOS DISTRITALES, CON LO QUE SE EVITARA TENER QUE HACER LA CAPTURA DE LOS LISTADOS DE REPRESENTANTES EN LOS CONSEJOS, LO QUE REDUCIRA LA CARGA DE TRABAJO DE ESTOS ORGANOS.

**8.- SEGUIMIENTO EN JUNTAS LOCALES DE LA RECEPCION DE LOS RECURSOS ENVIADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA QUE SE DISTRIBUIRAN A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA APOYAR EL TRABAJO DE LAS CASILLAS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL**

LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL REALIZO UNA COTIZACION DE LOS MATERIALES DE OFICINA QUE SERAN EMPLEADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, CON EL PROPOSITO DE PROYECTAR LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE DESTINARAN A CADA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, Y POR OTRA PARTE RECABO INFORMACION DE LOS SELLOS QUE SE USARAN EN LA JORNADA ELECTORAL, DEFINIENDO QUE ESTOS SERIAN ADQUIRIDOS DESDE OFICINAS CENTRALES Y ENVIADOS CON LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES CUSTODIADOS.

LA INFORMACION FUE PROPORCIONADA A LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, Y DURANTE EL MES DE MARZO SE RADICARON LOS RECURSOS A LAS JUNTAS, PARA QUE ESTAS A SU VEZ INICIARAN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA ADQUISICION DE ESTOS MATERIALES, EN CANTIDADES SUFICIENTES PARA DOTAR A CADA UNA DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALEN EN SUS DISTRITOS ELECTORALES CORRESPONDIENTES. ESTA ACTIVIDAD LA REALIZARAN CON BASE AL LISTADO PROPORCIONADO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR LA

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL EL 27 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

**ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS**

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SESION ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2002, APROBO EL ACUERDO EN DONDE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL EN LOS CONSEJOS DISTRITALES. POR TAL MOTIVO, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL SE DIO A LA TAREA DE SOLICITAR LAS EXISTENCIAS DE LAS LAMPARAS DE LUZ ULTRAVIOLETA Y CUENTAHILOS EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS, PARA POSTERIORMENTE ADQUIRIR LAS CANTIDADES NECESARIAS Y COMPLETAR LOS INVENTARIOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES.

CON ESTOS INSUMOS SERA POSIBLE VERIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E INFALSIFICABILIDAD EN LA DOCUMENTACION ELECTORAL.

EN LA SIGUIENTE TABLA SE INCLUYEN LAS CANTIDADES ENVIADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS:

**ENTREGA DE LAMPARAS DE LUZ ULTRAVIOLETA Y CUENTAHILOS PARA UTILIZARSE EN LA VERIFICACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DE 2003**

| NO. CONSECUTIVO | ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE JUNTAS | CANTIDAD A ENTREGAR | |
|---|---|---|---|---|
| | | | LAMPARAS DE LUZ ULTRAVIOLETA | CUENTAHILOS |
| 1. | AGUASCALIENTES | 4 | 3 | 2 |
| 2. | BAJA CALIFORNIA | 7 | 2 | 4 |

| NO. CONSECUTIVO | ENTIDAD FEDERATIVA | TOTAL DE JUNTAS | CANTIDAD A ENTREGAR | |
|---|---|---|---|---|
| | | | LAMPARAS DE LUZ ULTRAVIOLETA | CUENTAHILOS |
| 5. | CHIAPAS | 8 | 3 | 7 |
| 6. | CHIHUAHUA | 3 | 1 | 2 |
| 7. | COAHUILA | 13 | 3 | 7 |

## II.- SUBPROGRAMA: CONTROL DE OPERACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS

### 1.- COORDINACION PARA LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES

DURANTE EL TRIMESTRE ENERO - MARZO DE 2003, LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL CALENDARIO ANUAL QUE SE LLEVARON A CABO POR ESTA DIRECCION, EN APOYO A LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES, SON LAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

SE APOYO A LA SECRETARIA EJECUTIVA EN LA REMISION DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2003 PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y SE GENERO UN INFORME DE ESTA ACTIVIDAD.

SE RECOPILARON 96 INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS A TRAVES DEL SISTEMA DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES (SIJELYD) CORRESPONDIENTES A LOS TRES PRIMEROS MESES DE ESTE AÑO.

PERSONAL DE ESTA DIRECCION EFECTUO DIVERSAS VISITAS DE SUPERVISION A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, GENERANDO EL INFORME DE LAS MISMAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO.

SE RECIBIO EL DIRECTORIO ACTUALIZADO DE AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES O DELEGACIONALES Y DE DIRIGENCIAS DE PARTIDOS POLITICOS, ASI COMO EL DIRECTORIO DE ORGANOS ELECTORALES LOCALES EN EL MES DE ENERO DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES; POSTERIORMENTE LAS JUNTAS DISTRITALES ENVIARON LAS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO.

DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO SE PARTICIPO EN LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS VOCALES EJECUTIVOS, SECRETARIOS Y DE ORGANIZACION ELECTORAL DE LAS JUNTAS LOCALES, CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

## 2.- SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS

COMO PARTE DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL, SE ENCUENTRA EL SEGUIMIENTO DEL PUNTUAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ANUAL 2003 QUE REALIZAN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONOCER POSIBLES DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, Y EN SU CASO, APLICAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LOGRAR SU CABAL CUMPLIMIENTO. A CONTINUACION SE INDICAN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EN ESE SENTIDO.

EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO, SE DIO SEGUIMIENTO A LA REALIZACION DE LAS SESIONES DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, RECABANDO LAS CONVOCATORIAS, ORDENES DEL DIA, ACTAS Y DEMAS DOCUMENTOS GENERADOS EN LAS MISMAS, REALIZANDO LECTURAS DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES Y DETACANDO LOS ASUNTOS RELEVANTES DE LAS MISMAS. EL CONCENTRADO DE DICHAS SESIONES PUEDE APRECIARSE EN EL CUADRO SIGUIENTE:

**Sesiones de juntas locales y distritales ejecutivas, por entidad federativa, por mes, según tipo de junta y de sesión, de enero a marzo de 2003**

| Entidad | Distritos | Enero | | | | Febrero | | | | Marzo | | | | Acumulado del Primer Trimestre 2003 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Junta Local | | Junta Distrital | | Junta Local | | Junta Distrital | | Junta Local | | Junta Distrital | | Junta Local | | Junta Distrital | |
| | | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria |
| **Total** | **300** | **32** | **3** | **300** | **25** | **32** | **0** | **300** | **158** | **32** | **3** | **300** | **637** | **96** | **6** | **900** | **820** |
| AGUASCALIENTES | 3 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 3 | 2 | 1 | 0 | 3 | 6 | 3 | 0 | 9 | 8 |
| BAJA CALIFORNIA | 6 | 1 | 0 | 6 | 0 | 1 | 0 | 6 | 11 | 1 | 0 | 6 | 12 | 3 | 0 | 18 | 23 |
| BAJA CALIFORNIA SUR | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 2 | 4 | 3 | 0 | 6 | 6 |
| CAMPECHE | 2 | 1 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 4 | 3 | 1 | 6 | 7 |
| CHIAPAS | 12 | 1 | 0 | 12 | 1 | 1 | 0 | 12 | 0 | 1 | 0 | 12 | 26 | 3 | 0 | 36 | 27 |
| CHIHUAHUA | 9 | 1 | 0 | 9 | 1 | 1 | 0 | 9 | 9 | 1 | 0 | 9 | 17 | 3 | 0 | 27 | 27 |
| COAHUILA | 7 | 1 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 7 | 7 | 1 | 0 | 7 | 13 | 3 | 0 | 21 | 20 |
| COLIMA | 2 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 4 | 3 | 0 | 6 | 6 |
| DISTRITO FEDERAL | 30 | 1 | 0 | 30 | 1 | 1 | 0 | 30 | 30 | 1 | 0 | 30 | 90 | 3 | 0 | 90 | 121 |
| DURANGO | 5 | 1 | 1 | 5 | 1 | 1 | 0 | 5 | 4 | 1 | 0 | 5 | 10 | 3 | 1 | 15 | 15 |
| GUANAJUATO | 15 | 1 | 0 | 15 | 0 | 1 | 0 | 15 | 0 | 1 | 0 | 15 | 30 | 3 | 0 | 45 | 30 |
| GUERRERO | 10 | 1 | 0 | 10 | 0 | 1 | 0 | 10 | 0 | 1 | 0 | 10 | 20 | 3 | 0 | 30 | 20 |
| HIDALGO | 7 | 1 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 7 | 9 | 1 | 0 | 7 | 14 | 3 | 0 | 21 | 23 |
| JALISCO | 19 | 1 | 0 | 19 | 0 | 1 | 0 | 19 | 0 | 1 | 0 | 19 | 38 | 3 | 0 | 57 | 38 |
| MEXICO | 36 | 1 | 0 | 36 | 6 | 1 | 0 | 36 | 10 | 1 | 0 | 36 | 74 | 3 | 0 | 108 | 90 |
| MICHOACAN | 13 | 1 | 0 | 13 | 0 | 1 | 0 | 13 | 3 | 1 | 0 | 13 | 26 | 3 | 0 | 39 | 29 |
| MORELOS | 4 | 1 | 0 | 4 | 0 | 1 | 0 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | 8 | 3 | 1 | 12 | 12 |
| NAYARIT | 3 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 3 | 6 | 3 | 0 | 9 | 6 |
| NUEVO LEON | 11 | 1 | 0 | 11 | 0 | 1 | 0 | 11 | 1 | 1 | 0 | 11 | 22 | 3 | 0 | 33 | 23 |
| OAXACA | 11 | 1 | 0 | 11 | 3 | 1 | 0 | 11 | 0 | 1 | 0 | 11 | 22 | 3 | 0 | 33 | 25 |
| PUEBLA | 15 | 1 | 0 | 15 | 3 | 1 | 0 | 15 | 15 | 1 | 0 | 15 | 31 | 3 | 0 | 45 | 49 |
| QUERETARO | 4 | 1 | 0 | 4 | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 | 1 | 0 | 4 | 8 | 3 | 0 | 12 | 8 |
| QUINTANA ROO | 2 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 2 | 4 | 3 | 1 | 6 | 6 |
| SAN LUIS POTOSI | 7 | 1 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 7 | 13 | 3 | 0 | 21 | 13 |
| SINALOA | 8 | 1 | 0 | 8 | 1 | 1 | 0 | 8 | 3 | 1 | 0 | 8 | 19 | 3 | 0 | 24 | 23 |
| SONORA | 7 | 1 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 7 | 6 | 1 | 0 | 7 | 14 | 3 | 0 | 21 | 20 |
| TABASCO | 6 | 1 | 0 | 6 | 0 | 1 | 0 | 6 | 6 | 1 | 0 | 6 | 12 | 3 | 0 | 18 | 18 |
| TAMAULIPAS | 8 | 1 | 0 | 8 | 0 | 1 | 0 | 8 | 0 | 1 | 0 | 8 | 16 | 3 | 0 | 24 | 16 |
| TLAXCALA | 3 | 1 | 1 | 3 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 1 | 3 | 6 | 3 | 2 | 9 | 6 |
| VERACRUZ | 23 | 1 | 0 | 23 | 3 | 1 | 0 | 23 | 23 | 1 | 0 | 23 | 46 | 3 | 0 | 69 | 72 |
| YUCATAN | 5 | 1 | 0 | 5 | 2 | 1 | 0 | 5 | 5 | 1 | 0 | 5 | 12 | 3 | 0 | 15 | 19 |
| ZACATECAS | 5 | 1 | 0 | 5 | 0 | 1 | 0 | 5 | 4 | 1 | 0 | 5 | 10 | 3 | 0 | 15 | 14 |

Fuente: Dirección de Operación Regional, marzo de 2003

SE RECOPILARON UN TOTAL DE 996 ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES. ADICIONALMENTE SE INCLUYERON 826 ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS POR LAS JUNTAS.

SE REALIZO MENSUALMENTE UN INFORME, TRES EN TOTAL, COMO RESULTADO DEL SEGUIMIENTO QUE SE LE DIO A LOS ASPECTOS RELEVANTES DE LAS SESIONES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES. EN ELLOS SE CONCENTRARON LOS PUNTOS SOBRESALIENTES QUE TUVIERON LUGAR EN LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2003.

SE ELABORO UN INFORME EN EL QUE SE DIERON A CONOCER LOS PROBLEMAS DE INTEGRACION Y DE TRABAJO EN EQUIPO PRESENTADOS EN 26 JUNTAS DISTRITALES Y 4 JUNTAS LOCALES. DICHO INFORME INCLUYE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, COAHUILA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, PUEBLA Y SINALOA, ENTRE OTROS.

SE RECOPILARON LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA QUE SE APROBARON EN MATERIA DE ORGANIZACION ELECTORAL Y SE GENERO UN INFORME REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO QUE, EN SU CASO, LES DIERON LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS.

EN LO QUE SE REFIERE A RECURSOS INTERPUESTOS EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES, SE GENERO UN INFORME MENSUAL AL RESPECTO. SE INTEGRO INFORMACION RELATIVA A LA AUTORIDAD SUSTANCIADORA, EXPEDIENTE, ACTOR, ACTO IMPUGNADO ANTE EL CONSEJO LOCAL, SENTIDO DE LA RESOLUCION, ACTO IMPUGNADO ANTE EL TRIBUNAL O SALA REGIONAL, EN SU CASO, EL SENTIDO DE LA RESOLUCION ANTE EL TRIBUNAL O SALA REGIONAL, EN SU CASO, Y LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE 35 RECURSOS DE REVISION PRESENTADOS.

SE REPORTO MENSUALMENTE AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LAS VACANTES, DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE SE GENERARON EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2003. DICHA INFORMACION SE REFLEJA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

**Concentrado nacional de vacantes de vocalías en juntas ejecutivas locales y distritales, marzo de 2003**

| Entidad | Junta | Cabecera | Vacante | Fecha | Motivo |
|---|---|---|---|---|---|
| **Total** | | | **13** | | |
| BAJA CALIFORNIA | 3 | ENSENADA | VCEEC | 24/03/03 | RENUNCIA |
| | 5 | TIJUANA | VRFE | 28/08/02 | RENUNCIA |
| BAJA CALIFORNIA SUR | 1 | SANTA ROSALIA | VRFE | 01/08/02 | READSCRIPCION |
| | 2 | LA PAZ | VCEEC | 15/03/03 | RENUNCIA |
| COLIMA | 2 | MANZANILLO | VS | 16/03/03 | PROMOCION |
| DISTRITO FEDERAL | 18 | IZTAPALAPA | VRFE | 31/01/03 | READSCRIPCION |
| GUERRERO | 3 | JOSE AZUETA | VRFE | 31/07/02 | INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD |
| MEXICO | 20 | NEZAHUALCOYOTL | VS | 16/02/03 | RENUNCIA |
| PUEBLA | 13 | ACATLAN DE OSORIO | VRFE | 16/02/03 | RENUNCIA |
| QUERETARO | 1 | CADEREYTA DE MONTES | VCEEC | 31/01/03 | RENUNCIA |
| | 3 | QUERETARO NORTE | VRFE | 01/12/02 | PROMOCION |
| SONORA | JLE | | VRFE | 15/04/02 | RENUNCIA |
| VERACRUZ | 22 | COATZACOALCOS | VRFE | 01/08/02 | READSCRIPCION |

Fuente: Dirección de Operación Regional

COMO SE OBSERVA EN EL CUADRO ANTERIOR, AL MES DE MARZO 13 VOCALIAS SE ENCONTRABAN VACANTES EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES. LAS VACANTES EN LA 05 JUNTA DISTRITAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LA 01 JUNTA DISTRITAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN LA 03 JUNTA DISTRITAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN LA 03 JUNTA DISTRITAL EN EL ESTADO DE QUERETARO, EN

LA JUNTA LOCAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN LA 22 JUNTA DISTRITAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ SE PRESENTARON EN EL AÑO PASADO. EL RESTO SE GENERO EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2003.

PARTIENDO DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LAS 32 DELEGACIONES Y 300 SUBDELEGACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL AL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA, SE GENERARON 3 INFORMES MENSUALES DEL SEGUIMIENTO A LA DIFUSION DE LA REALIZACION Y CONCLUSION DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL Y DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TRASCENDENTES DE LOS ORGANOS ELECTORALES, SUSCITADOS DURANTE EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE ESTE AÑO.

POR OTRA PARTE, EN EL MES DE FEBRERO SE GENERO UN INFORME DEL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCION, CONTRATACION, CAPACITACION, EVALUACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SUPERVISORES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES QUE FUERON CONTRATADOS PARA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL FEDERAL.

## 3.- CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES

CON MOTIVO DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, ESTA DIRECCION EJECUTIVA LLEVO A CABO EL SEGUIMIENTO DE LA REALIZACION DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, SE RECABARON LAS CONVOCATORIAS, ORDENES DEL DIA Y DEMAS DOCUMENTOS RESULTADO DE LAS MISMAS, REALIZANDO LECTURAS DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES Y DESTACANDO SUS ASUNTOS RELEVANTES. SE RECABARON 996 ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y 612 ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS POR LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES.

**Sesiones de consejos locales y distritales, por entidad federativa, por mes, según tipo de consejo y tipo de sesión, de enero a marzo de 2003**

| Entidad | Distritos | Enero | | | | Febrero | | | | Marzo | | | | Acumulado del Primer Trimestre 2003 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Consejo Local | | Consejo Distrital | | Consejo Local | | Consejo Distrital | | Consejo Local | | Consejo Distrital | | Consejo Local | | Consejo Distrital | |
| | | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria |
| **Total** | **300** | **32** | **1** | **300** | **9** | **32** | **4** | **300** | **301** | **32** | **2** | **300** | **295** | **96** | **7** | **900** | **605** |
| AGUASCALIENTES | 3 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 3 | 3 | 1 | 0 | 3 | 3 | 3 | 0 | 9 | 6 |
| BAJA CALIFORNIA | 6 | 1 | 0 | 6 | 0 | 1 | 0 | 6 | 6 | 1 | 0 | 6 | 0 | 3 | 0 | 18 | 6 |
| BAJA CALIFORNIA SUR | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 2 | 2 | 3 | 0 | 6 | 4 |
| CAMPECHE | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 2 | 2 | 3 | 0 | 6 | 4 |
| CHIAPAS | 12 | 1 | 0 | 12 | 1 | 1 | 0 | 12 | 12 | 1 | 0 | 12 | 12 | 3 | 0 | 36 | 25 |
| CHIHUAHUA | 9 | 1 | 0 | 9 | 2 | 1 | 0 | 9 | 9 | 1 | 0 | 9 | 10 | 3 | 0 | 27 | 21 |
| COAHUILA | 7 | 1 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 7 | 7 | 1 | 0 | 7 | 7 | 3 | 0 | 21 | 14 |
| COLIMA | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 2 | 2 | 3 | 0 | 6 | 4 |
| DISTRITO FEDERAL | 30 | 1 | 0 | 30 | 0 | 1 | 0 | 30 | 30 | 1 | 0 | 30 | 30 | 3 | 0 | 90 | 60 |
| DURANGO | 5 | 1 | 0 | 5 | 0 | 1 | 1 | 5 | 5 | 1 | 0 | 5 | 5 | 3 | 1 | 15 | 10 |
| GUANAJUATO | 15 | 1 | 0 | 15 | 3 | 1 | 0 | 15 | 15 | 1 | 0 | 15 | 15 | 3 | 0 | 45 | 33 |
| GUERRERO | 10 | 1 | 0 | 10 | 0 | 1 | 0 | 10 | 10 | 1 | 0 | 10 | 10 | 3 | 0 | 30 | 20 |
| HIDALGO | 7 | 1 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 7 | 7 | 1 | 0 | 7 | 7 | 3 | 0 | 21 | 14 |
| JALISCO | 19 | 1 | 0 | 19 | 1 | 1 | 0 | 19 | 20 | 1 | 0 | 19 | 19 | 3 | 0 | 57 | 40 |
| MEXICO | 36 | 1 | 0 | 36 | 1 | 1 | 0 | 36 | 36 | 1 | 0 | 36 | 36 | 3 | 0 | 108 | 73 |
| MICHOACAN | 13 | 1 | 0 | 13 | 0 | 1 | 1 | 13 | 13 | 1 | 0 | 13 | 13 | 3 | 1 | 39 | 26 |
| MORELOS | 4 | 1 | 0 | 4 | 0 | 1 | 0 | 4 | 4 | 1 | 0 | 4 | 4 | 3 | 0 | 12 | 8 |
| NAYARIT | 3 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 9 | 6 |
| NUEVO LEON | 11 | 1 | 0 | 11 | 0 | 1 | 1 | 11 | 11 | 1 | 0 | 11 | 14 | 3 | 1 | 33 | 25 |
| OAXACA | 11 | 1 | 0 | 11 | 0 | 1 | 1 | 11 | 11 | 1 | 0 | 11 | 12 | 3 | 1 | 33 | 23 |
| PUEBLA | 15 | 1 | 0 | 15 | 0 | 1 | 0 | 15 | 15 | 1 | 0 | 15 | 15 | 3 | 0 | 45 | 30 |
| QUERETARO | 4 | 1 | 0 | 4 | 0 | 1 | 0 | 4 | 4 | 1 | 0 | 4 | 0 | 3 | 0 | 12 | 4 |
| QUINTANA ROO | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 2 | 2 | 3 | 0 | 6 | 4 |
| SAN LUIS POTOSI | 7 | 1 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 7 | 7 | 1 | 1 | 7 | 7 | 3 | 1 | 21 | 14 |
| SINALOA | 8 | 1 | 0 | 8 | 0 | 1 | 0 | 8 | 8 | 1 | 0 | 8 | 8 | 3 | 0 | 24 | 16 |
| SONORA | 7 | 1 | 1 | 7 | 0 | 1 | 0 | 7 | 7 | 1 | 0 | 7 | 7 | 3 | 1 | 21 | 14 |
| TABASCO | 6 | 1 | 0 | 6 | 0 | 1 | 0 | 6 | 6 | 1 | 0 | 6 | 6 | 3 | 0 | 18 | 12 |
| TAMAULIPAS | 8 | 1 | 0 | 8 | 1 | 1 | 0 | 8 | 8 | 1 | 0 | 8 | 8 | 3 | 0 | 24 | 17 |
| TLAXCALA | 3 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 3 | 3 | 1 | 0 | 3 | 3 | 3 | 0 | 9 | 6 |
| VERACRUZ | 23 | 1 | 0 | 23 | 0 | 1 | 0 | 23 | 23 | 1 | 0 | 23 | 23 | 3 | 0 | 69 | 46 |
| YUCATAN | 5 | 1 | 0 | 5 | 0 | 1 | 0 | 5 | 5 | 1 | 0 | 5 | 5 | 3 | 0 | 15 | 10 |
| ZACATECAS | 5 | 1 | 0 | 5 | 0 | 1 | 0 | 5 | 5 | 1 | 0 | 5 | 5 | 3 | 0 | 15 | 10 |

Fuente: Dirección de Operación Regional, marzo de 2003

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO SE REPORTO MENSUALMENTE EL NUMERO DE VACANTES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE GENERARON EN LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES.

ASIMISMO SE GENERARON LOS REPORTES MENSUALES CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE ACREDITACIONES Y SUSTITUCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ANTE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES Y, EN SU CASO, SE INFORMO SOBRE LAS RESOLUCIONES DE PERDIDA DE REPRESENTACION. LOS PARTIDOS POLITICOS QUE PERDIERON SU REPRESENTACION EN ALGUNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES FUERON:

- PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL ESTADO DE JALISCO;
- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS;
- PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN LOS CONSEJOS DISTRITALES 02 Y 05 DEL ESTADO DE COAHUILA, 06 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 14 Y 15 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 05 DEL ESTADO DE MEXICO, 08 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y 01 DEL ESTADO DE ZACATECAS;
- PARTIDO ALIANZA SOCIAL EN LOS CONSEJOS DISTRITALES 02 DEL ESTADO DE COAHUILA, 03 DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y 02 DEL ESTADO DE JALISCO;
- PARTIDO MEXICO POSIBLE EN LOS CONSEJOS DISTRITALES 01 Y 02 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, 01 Y 02 DEL ESTADO DE COAHUILA, 15 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 02 Y 05 DEL ESTADO DE GUERRERO Y 04 Y 05 DEL ESTADO DE MICHOACAN; Y
- FUERZA CIUDADANA EN LOS CONSEJOS DISTRITALES 01 Y 04 DEL ESTADO DE COAHUILA Y, 04 Y 05 DEL ESTADO DE GUERRERO.
- CONVERGENCIA EN LOS CONSEJOS DISTRITALES 06 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y 01 DEL ESTADO DE COAHUILA.

ADICIONALMENTE, SE REPORTO LA FECHA DE LAS RESOLUCIONES EN QUE CONSTA LA PERDIDA DE LAS REPRESENTACIONES MENCIONADAS. NO HUBO CASOS DE PERDIDA DE REPRESENTACION ANTE CONSEJOS LOCALES.

SE CONOCIO DE LAS ACTIVIDADES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE INTEGRARON EN LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES Y SE GENERO UN INFORME MENSUAL DE LAS MISMAS.

SE EMITIERON REPORTES MENSUALES RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACION DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES. SE CONCENTRO LA INFORMACION HACIENDO UN DESAGREGADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LAS SOLICITUDES ENTREGADAS, CAPACITACION IMPARTIDA, SOLICITUDES APROBADAS, SOLICITUDES DENEGADAS O CANCELADAS Y SOLICITUDES DE ACREDITACIONES VALIDAS. ESTAS ULTIMAS ASCENDIERON A 185 A NIVEL NACIONAL.

SE REALIZO UN INFORME RESPECTO DE LA DETERMINACION, PROCEDIMIENTO DE SORTEO Y ASIGNACION DE LOS LUGARES DE USO COMUN PARA LA COLOCACION Y FIJACION DE PROPAGANDA ELECTORAL A LOS PARTIDOS POLITICOS.

SE DIO SEGUIMIENTO A LA REALIZACION DE LAS REUNIONES ESTATALES DE CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, CUYA FECHA DE REALIZACION SE ENCUENTRA SUJETA A LA APROBACION DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SE HAN LLEVADO A CABO 26 REUNIONES.

## 4.- ACTIVIDADES RELEVANTES PREVIAS AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003

COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EN CURSO SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES:

VERIFICACION DE LA SITUACION LEGAL Y CONTRACTUAL DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, PARA GARANTIZAR SU OCUPACION DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y SE GENERO UN INFORME DE ESTA ACTIVIDAD. SE CONCENTRO LA INFORMACION RELATIVA AL DESTINO DEL

INMUEBLE, PROPIEDAD, MODALIDAD DE OCUPACION, PROBLEMATICA, RENTA ASEGURADA PARA 2003, RELACION CON EL PROPIETARIO Y FUNCIONALIDAD DE 550 INMUEBLES ALREDEDOR DE LA REPUBLICA. DE ELLOS 6 PERTENECEN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, 3 SON DE PROPIEDAD FEDERAL, 22 SON DE PROPIEDAD ESTATAL, 23 SON DE PROPIEDAD MUNICIPAL O DELEGACIONAL Y 496 SON DE PARTICULARES. EN 487 CASOS SE PAGA RENTA POR SU USO Y EN 402 DE ELLOS, LA RENTA FUE INCREMENTADA.

SE INFORMO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACION EN MATERIA DE ELECCIONES CONCURRENTES. EL PROXIMO 6 DE JULIO DE 2003, SE CELEBRARAN ELECCIONES CONCURRENTES EN EL DISTRITO FEDERAL Y NUEVE ESTADOS: CAMPECHE, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MORELOS, NUEVO LEON, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI Y SONORA. EN ESTE CONTEXTO, SERAN RENOVADOS, ADEMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, 6 GUBERNATURAS, 423 AYUNTAMIENTOS, 16 JEFES DELEGACIONALES, 9 CONGRESOS ESTATALES Y LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL. ENTRE LOS MESES DE OCTUBRE DE 2002 Y MARZO DE 2003, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FIRMO CON LOS DIEZ ORGANISMOS LOCALES LOS RESPECTIVOS CONVENIOS Y ANEXOS TECNICOS. DE MANERA GENERAL, LOS PRINCIPALES PUNTOS ACORDADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES CONCURRENTES VERSAN SOBRE EL PADRON ELECTORAL Y EL LISTADO NOMINAL, OBSERVADORES ELECTORALES, CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES, UBICACION E INTEGRACION DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, REPRESENTACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LAS CASILLAS, DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES, PUBLICACION DE LA LISTA DE NOTARIOS PUBLICOS, Y DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

EN LO QUE RESPECTA A LAS ELECCIONES QUE SE LLEVAN A CABO ESTE AÑO EN DIVERSOS ESTADOS, SE ELABORO EL CALENDARIO NACIONAL DE ELECCIONES LOCALES, INCLUYENDO INFORMACION REFERENTE AL TIPO DE ELECCION, REGISTRO LEGAL, FECHA DE ELECCION Y TOMA DE POSESION. DE AHI SE DESPRENDE QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON ELECCIONES LOCALES DURANTE EL AÑO 2003 SON CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, JALISCO, MEXICO, MORELOS, NUEVO LEON, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SONORA Y

TABASCO. LA PRIMERA ELECCION LOCAL EN ENTIDADES FEDERATIVAS TUVO VERIFICATIVO EL 9 DE MARZO DE 2003 EN EL ESTADO DE MEXICO Y LA ULTIMA TENDRA VERIFICATIVO EL 19 DE OCTUBRE DE 2003 EN TABASCO.

POR OTRA PARTE, SE SUPERVISO QUE LAS JUNTAS EJECUTIVAS CUMPLIERAN CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS Y SE PARTICIPO EN LA CAPACITACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS PRUEBAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION EN MATERIA DE ORGANIZACION ELECTORAL DE LA RED IFE DE ACUERDO A LAS FECHAS DETERMINADAS CON LA UNICOM. COMO RESULTADO SE ELABORO EL "REPORTE TECNICO DE LA OPERACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DEL PROCESO ELECTORAL 2002-2003", QUE TRATA DE LOS ERRORES EN LA OPERACION DE LOS SISTEMAS Y LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE LOS MISMOS.

SE SOLICITO CAPACITACION A LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO, JEFES DE DEPARTAMENTO Y SUBDIRECTORES EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE MATERIALES ELECTORALES Y EN EL DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS. SE CONFORMARON GRUPOS DE DIEZ PERSONAS QUE SE CAPACITARON POR APROXIMADAMENTE DOS HORAS ENTRE LOS DIAS 8 Y 10 DE ENERO, EN EL SISTEMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS, Y ENTRE EL 14 Y 16 DE ENERO EN EL DE MATERIALES ELECTORALES.

EN EL CONTEXTO DEL PROCEDIMIENTO DE UBICACION DE LAS CASILLAS ELECTORALES, ESTA DIRECCION DIO SEGUIMIENTO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- RECORRIDOS POR LAS SECCIONES ELECTORALES DE LOS DISTRITOS PARA LOCALIZAR LOS LUGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER UTILIZADOS COMO CASILLAS ELECTORALES Y SE ELABORO UN REPORTE AL RESPECTO.
- PROCESO DE OBTENCION DE LAS ANUENCIAS DE LOS PROPIETARIOS Y/O RESPONSABLES DE LOS INMUEBLES DE LOS LUGARES QUE PROPUSIERON PARA LA INSTALACION DE CASILLAS Y SE ELABORO UN REPORTE AL RESPECTO.

- ?? ELABORACION DE LAS FICHAS TECNICAS QUE JUSTIFICAN, EN SU CASO, LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS PROPUESTAS, CONCENTRANDO TANTAS FICHAS COMO CASILLAS EXTRAORDINARIAS FUERON PROPUESTAS.
- ?? IDENTIFICACION DE LAS SECCIONES EN LAS QUE SE PROPUSO LA INSTALACION, EN SU CASO, DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS, SE CONSTRUYERON TANTAS BASES DE DATOS COMO DISTRITOS QUE PROPUSIERON CASILLAS EXTRAORDINARIAS.
- ?? APROBACION DE LAS LISTAS DE UBICACION DE CASILLAS, POR PARTE DE LAS JUNTAS DISTRITALES Y ELABORACION DEL REPORTE CORRESPONDIENTE.
- ?? PRESENTACION DE LAS LISTAS DE UBICACION DE CASILLAS A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y ELABORACION DEL REPORTE CORRESPONDIENTE.

EN CUANTO A LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS MUNICIPALES SE ELABORO UN INFORME QUE INCLUYE LA ENTIDAD Y CONSEJO A QUE CORRESPONDEN, DOMICILIO Y REFERENCIA DE UBICACION, SITUACION DEL INMUEBLE QUE OCUPAN, SI ESTA OTORGADO EN ARRENDAMIENTO O COMODATO, LA PERSONA RESPONSABLE DEL MISMO, LA FECHA EN QUE FUE APROBADA SU INSTALACION Y EL EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS CON QUE CUENTAN. EXISTEN 35 DE ELLAS EN OPERACION, DE LAS CUALES 26 SON UTILIZADAS COMO CENTRO DE CAPACITACION.

## 5.- OTRAS ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ANUAL 2003 REALIZADAS

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ANUAL 2003 QUE CORRESPONDEN A ESTA DIRECCION, TAMBIEN SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES:

REPORTE DEL AVANCE FISICO DE METAS DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2003 CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL AL COMPLETAR LOS FORMATOS IMPRESOS Y EN MEDIOS MAGNETICOS, PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO, Y REMITIRLOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS A ESA DIRECCION.

SE PARTICIPO EN LA ELABORACION DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2003 DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, POR MEDIO DE APORTACIONES AL CONTENIDO, REVISION Y MODIFICACION DEL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL.

DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO SE PARTICIPO EN LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

**6.- ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2003**

ADICIONALMENTE, EN ESTA DIRECCION SE REALIZARON OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2003, QUE RESULTARON EN APOYO Y/O COMPLEMENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

SE PARTICIPO EN LA ELABORACION DE LOS LINEAMIENTOS PARA REALIZAR LA PRUEBA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y GENERALES Y ANTE CASILLAS EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES. ASI TAMBIEN, SE PARTICIPO CON LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y UNICOM, PARA PRECISAR LAS ACTIVIDADES QUE EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE CADA AREA SE REALIZARON PARA EFECTUAR LAS PRUEBAS, TALES COMO: DISTRIBUCION DEL SISTEMA A LOS SERVIDORES DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, COMUNICACION A LOS VOCALES EJECUTIVOS SOBRE LOS TERMINOS EN QUE SE EFECTUARIA LA PRUEBA, SEGUIMIENTO A LA REALIZACION DE EJERCICIOS Y LA PRUEBA EN EL SISTEMA, ATENCION DE DUDAS Y SOPORTE TECNICO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS PARA LA REALIZACION DEL SIMULACRO Y ELABORACION DEL REPORTE SOBRE LA PRUEBA.

SE PARTICIPO EN LA ELABORACION DE LOS LINEAMIENTOS PARA REALIZAR LA PRUEBA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES. ASIMISMO, SE PARTICIPO CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y UNICOM, PARA PRECISAR LAS ACTIVIDADES QUE EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE

CADA AREA SE REALIZARON PARA EFECTUAR LAS PRUEBAS TALES COMO: DISTRIBUCION DEL SISTEMA A LOS SERVIDORES DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, COMUNICACION A LOS VOCALES EJECUTIVOS SOBRE LOS TERMINOS EN QUE SE EFECTUARIA LA PRUEBA, SEGUIMIENTO A LA REALIZACION DE EJERCICIOS Y LA PRUEBA EN EL SISTEMA, ATENCION DE DUDAS Y SOPORTE TECNICO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS PARA LA REALIZACION DEL SIMULACRO Y LA ELABORACION DEL REPORTE SOBRE LA PRUEBA.

SE APOYO A LA COMISION DE SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE LA REDIFE DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL Y SE GENERO UN REPORTE DEL MISMO.

SE REPORTO EL SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE LA REDIFE, EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL, REALIZANDOSE LAS OBSERVACIONES PERTINENTES A LAS JUNTAS EJECUTIVAS.

SE ELABORO EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA LISTA QUE CONTIENE EL NUMERO Y UBICACION DE CASILLAS ESPECIALES Y EXTRAORDINARIAS QUE SE INSTALARAN PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL PROXIMO 6 DE JULIO. DICHO PROYECTO FUE REMITIDO A TODAS LAS ENTIDADES PARA SU CONSIDERACION EN LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

## III.- SUBPROGRAMA: EVALUACION Y ESTUDIOS PARA LA PLANEACION

### 1.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CALENDARIZADAS

CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONSIGNADAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2003, LA DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO REALIZO EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN CADA UNA DE LAS DISTINTAS AREAS QUE FORMAN PARTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL (DEOE). MEDIANTE ESTA ACTIVIDAD SE PRETENDE IDENTIFICAR POSIBLES DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CALENDARIZADAS QUE CORRESPONDEN AL PRIMER TRIMESTRE, A FIN DE REORIENTAR OPORTUNAMENTE LA EJECUCION DE

LAS MISMAS, A TRAVES DE LA REVISION DEL GRADO DE AVANCE MENSUAL DE LAS METAS PROGRAMADAS. COMPLEMENTARIAMENTE A ESTA ACTIVIDAD SE RECABO, VALIDO Y SISTEMATIZO LA INFORMACION DE LAS DIRECCIONES DE AREA RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS, PARA SU INTEGRACION EN EL PRIMER TRIMESTRE.

DURANTE EL MES DE FEBRERO SE LLEVO A CABO LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002, DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO, MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

TAMBIEN EN ESTE TRIMESTRE SE PARTICIPO EN LAS SIGUIENTES REUNIONES DE TRABAJO Y DE COORDINACION CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS U OTRAS AREAS DEL INSTITUTO:

?? REUNION LLEVADA A CABO EL DIA 9 DE ENERO, EN LA QUE PARTICIPARON EL LIC. LUIS MIGUEL CHONG CHONG, DIRECTOR DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL MAESTRO JORGE CASTRO MARTIGNONI, DIRECTOR DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO DE LA DEOE, TENIENDO COMO OBJETIVO ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE REPETIDORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA SERVICIOS DE RADIOCOMUNICADORES DEL IFE.

?? REUNION LLEVADA A CABO EL DIA 13 DE MARZO, EN LA QUE PARTICIPO PERSONAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL Y DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, CON MOTIVO DE LA ADECUACION A LA PLANTILLA BASICA DE PERSONAL DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES.

**2.- PLANEACION DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003**

DURANTE ESTE TRIMESTRE SE EMPEZO A COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE LOGISTICA EN LO REFERENTE A:

SUBPROYECTO DE COMUNICACION EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES PARA LA JORNADA ELECTORAL 2003, TENIENDO COMO OBJETIVO ASEGURAR LA COMUNICACION EXPEDITA ENTRE EL PERSONAL CON LABORES DE CAMPO EN LAS SECCIONES ELECTORALES QUE INTEGRAN LOS 300 DISTRITOS UNINOMINALES Y SUS RESPECTIVAS SEDES DISTRITALES. ESTE PROYECTO CONSIDERA COMO PRINCIPAL MEDIO DE COMUNICACION LA TELEFONIA PUBLICA URBANA Y RURAL; ES POR ESO QUE LA DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO HA REALIZADO UNA ESTIMACION DEL NUMERO TOTAL DE LINEAS TELEFONICAS REQUERIDAS A NIVEL NACIONAL LA CUAL CORRESPONDE A DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES; COMPLEMENTARIAMENTE TAMBIEN SE REALIZO UNA ESTIMACION RESPECTO DE LA DISTRIBUCION DE TELEFONOS CELULARES, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO ELECTORAL LA CUAL CORRESPONDE A UN TOTAL DE CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO.

EN MATERIA DE REDIOCOMUNICACION SE DEFINIO LA SIGUIENTE ESTRATEGIA: UTILIZAR LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO, CONCENTRANDOLOS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES RURALES CON IMPORTANTES LIMITACIONES EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y CON ESCASA O NULA COBERTURA CELULAR; LO ANTERIOR A FIN DE ASEGURAR LA APLICACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS COMPLEMENTARIOS QUE IMPLICA LA OPERACION DE ESTOS EQUIPOS.

ASIMISMO SE ESTABLECIO LA NECESIDAD DE OBTENER EL EQUIPO Y LA INFRAESTRUCTURA DE REPETIDORES, A TRAVES DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SOLO PARA USO TEMPORAL, COINCIDIENDO CON LA JORNADA ELECTORAL DE 2003 Y SOLICITAR LAS BANDAS DE FRECUENCIAS CON CARACTER TEMPORAL Y DE LAS CUALES SE TIENEN LOS SIGUIENTES AVANCES:

?? EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2003, A TRAVES DEL OFICIO 2.07/03, LA SCT AUTORIZO EL USO TEMPORAL DE BANDAS DE FRECUENCIA PARA LA PRIMERA ETAPA (CUATRO REDES), EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y OAXACA.

?? EL DIA 19 DE MARZO DE 2003, MEDIANTE EL OFICIO 2.047/03, LA SCT APROBO LA SOLICITUD PARA USO TEMPORAL DE LAS FRECUENCIAS

PARA LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA (DEL 15 DE MAYO AL 15 DE JULIO, QUE COMPRENDE AL RESTO DE LOS DISTRITOS SELECCIONADOS PARA ESTE PROYECTO; Y DEL 10 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2003, QUE INCLUYE SIETE OFICINAS MUNICIPALES Y CENTROS DE RECOLECCION Y TRASLADO, RESPECTIVAMENTE).

POR LO QUE RESPECTA A LOS SERVICIOS DE COMUNICACION VIA SATELITE, LA DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO REMITIO A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DEOE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE DICHOS SERVICIOS CON LA COMPAÑIA GLOBALSTAR DE MEXICO. LOS SERVICIOS A CONTRATAR CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:

?? RENTA DE 200 APARATOS PORTATILES PARA COMUNICACION TELEFONICA VIA SATELITE. LA RENTA SE REALIZARA POR EL LAPSO DE UN MES.

?? TIEMPO TOTAL DE COMUNICACIONES, MINIMO DE 5,000 Y MAXIMO DE 20,000 MINUTOS, CONSIDERANDO LAS LLAMADAS QUE EN CONJUNTO REALICEN LOS 200 APARATOS.

ESTOS APARATOS DEBERAN SER ENTREGADOS AL IFE EL DIA 12 DE JUNIO Y SERAN DEVUELTOS AL PROVEEDOR EL 12 DE JULIO DE2003. EN ESTE LAPSO SE DEBE CONSIDERAR LOS TIEMPOS NECESARIOS PARA SU DISTRIBUCION A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, ASI COMO PARA SU RECUPERACION.

DE ACUERDO CON LA COTIZACION, EL IMPORTE DE ESTOS SERVICIOS, SIN CONSIDERAR LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES SERA EL QUE SE DESGLOSA A CONTINUACION:

?? RENTA DE EQUIPO MOVIL $400,000.00 POR UN MES.

?? SERVICIO DE VOZ:

✍✍ MINIMO: $42,500.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, M.N.) CONSIDERANDO EL CONSUMO MINIMO DE SERVICIOS, DE 5,000 MINUTOS (25 MINUTOS PROMEDIO POR APARATO).

- MAXIMO: $170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS, M.N.), CONSIDERANDO EL LIMITE SUPERIOR DE UTILIZACION DE SERVICIOS PREVISTO, DE 20,000 MINUTOS (100 MINUTOS PROMEDIO POR APARATO).

EN LO REFERENTE A LA ASIGNACION DISTRITAL DE RECURSOS HUMANOS DE CARACTER TEMPORAL, LA ESTIMACION Y DISTRIBUCION DISTRITAL DE CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES (CAE'S) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, SE ELABORO CONSIDERANDO DIVERSOS ELEMENTOS TALES COMO UNA ESTIMACION DE CASILLAS ELECTORALES A INSTALAR EN EL AÑO 2003 CLASIFICADAS POR TIPO DE SECCION ELECTORAL (URBANAS Y NO URBANAS), EL GRADO DE COMPLEJIDAD ELECTORAL DE LOS TRESCIENTOS DISTRITOS ELECTORALES DEL PAIS Y LA CONSIDERACION DE SITUACIONES O ASPECTOS ESPECIFICOS, QUE PODRIAN OBSTACULIZAR LAS LABORES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA ELECTORALES (PELIGROSIDAD URBANA, NARCOTRAFICO, MIGRACION INTERNACIONAL, ETC.). ESTA METODOLOGIA Y LA ASIGNACION RESULTANTE SE APOYARON EN DOS EJES FUNDAMENTALES:

1. OTORGAR UN APOYO ADICIONAL CONFORME SE INCREMENTA EL GRADO DE COMPLEJIDAD ELECTORAL Y LA PROPORCION DE CASILLAS EN SECCIONES ELECTORALES NO URBANAS; Y

2. ASEGURAR QUE NINGUN DISTRITO CUENTE CON UN NUMERO DE CAE'S INFERIOR AL DEL AÑO 2000.

PARA LA APLICACION DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ESTIMACION Y ASIGNACION DISTRITAL DE CAE'S SE EMPLEARON DIVERSOS TIPOS DE INFORMACION, A SABER:

- RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PROCEDIMIENTO Y LA ASIGNACION DISTRITAL PARA EL AÑO 2000 DE CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES.

- UNA ESTIMACION DEL NUMERO DE CASILLAS ELECTORALES POR SECCION A INSTALAR EN EL AÑO 2003, ELABORADA POR LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DEMOGRAFIA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. LA ESTIMACION TOTAL DE

CASILLAS ELECTORALES CONSIDERADAS ASCIENDE A CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTE, DE LAS CUALES 61.6% CORRESPONDE A CASILLAS UBICADAS EN SECCIONES ELECTORALES URBANAS Y 38.4% A CASILLAS EN SECCIONES NO URBANAS.

?? LA TIPOLOGIA BASICA DISTRITAL DE COMPLEJIDAD ELECTORAL ELABORADA POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y ORGANIZACION ELECTORAL.

?? UNA ACTUALIZACION DE LA CLASIFICACION DE SECCIONES ELECTORALES SEGUN CONDICION DE CONCENTRACION DE POBLACION (URBANAS, MIXTAS Y RURALES), CON BASE EN LOS ULTIMOS DATOS CENSALES DE POBLACION.

?? LOS RESULTADOS DE UNA CONSULTA A NIVEL DISTRITAL LLEVADA A CABO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, RELATIVA A PROBLEMAS ESPECIFICOS TALES COMO MIGRACION INTERNACIONAL, NARCOTRAFICO, PELIGROSIDAD URBANA, USOS Y COSTUMBRES, ETC.

TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS ANTES MENCIONADOS, SE ESTIMO UNA CIFRA TOTAL DE 21,000 FIGURAS, DE LAS CUALES 19,094 CORRESPONDEN A CAE'S Y 1,906 A SUPERVISORES ELECTORALES.

OTRA ACTIVIDAD DE GRAN IMPORTANCIA QUE EMPEZO EN ESTE TRIMESTRE FUE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DEL SISTEMA DE INFORMACION SOBRE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE), 2003, ESTE SISTEMA SERA UN MECANISMO DE TRANSMISION DE INFORMACION DESDE EL LUGAR DE LOS HECHOS A LAS SEDES DISTRITALES Y DE AHI A OFICINAS CENTRALES, EN DONDE SE CONCENTRARA A NIVEL NACIONAL.

EL OBJETIVO GENERAL QUE SE PERSIGUE CON EL DISEÑO Y LA OPERACION DEL SIJE , ES EL DE INFORMAR DE MANERA PERMANENTE Y OPORTUNA AL CONSEJO GENERAL DEL IFE SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROXIMO 6 DE JULIO DE 2003.

EN EL PROCESO DE FUNCIONAMIENTO DEL SIJE 2003, SE IDENTIFICARON DOS ETAPAS:

1. INFORMAR DURANTE LA JORNADA ELECTORAL CON RELACION A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

?? AVANCE EN LA INSTALACION DE CASILLAS ELECTORALES.

?? INTEGRACION DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS.

?? PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES.

?? INCIDENTES QUE SE REGISTREN EN LAS CASILLAS ELECTORALES.

2. RECOPILAR Y SISTEMATIZAR INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL CON EL PROPOSITO DE EVALUAR LA REGULARIDAD EN EL CIERRE DE LA VOTACION, LOS INTERVALOS DE TIEMPO QUE INSUME EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA VOTACION EN LAS CASILLAS, LOS MOMENTOS DE RECEPCION Y ESTADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASI COMO LA FIRMA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO, POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES. LOS DATOS A SISTEMATIZAR SE REFERIRAN A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

?? CIERRE DE VOTACION.

?? FIRMA DE ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO, POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES.

?? CLAUSURA DE CASILLAS

?? RECEPCION Y ESTADO DE PAQUETES ELECTORALES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR DURANTE ESTE PRIMER TRIMESTRE SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- ✍✍ SE ACTUALIZO EL MANUAL DE CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, SUPERVISOR, AUXILIAR Y COORDINADOR DISTRITAL (PRIMERA ETAPA DEL SIJE).

- ✍✍ SE ELABORO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL SIJE.

- ✍✍ DERIVADO DE LA COALICION DE LOS PARTIDOS PRI Y PVEM, SE MODIFICARON LOS FORMATOS DE CAPTACION DE DATOS PARA LAPRIMERA ETAPA DEL SIJE.

- ✍✍ SE ELABORARON LOS INFORMES DISTRITALES, ESTATALES Y NACIONALES QUE DEBERA EMITIR EL SISTEMA INFORMATICO, TANTO PARA LA PRIMERA ETAPA COMO EN LA SEGUNDA.

- ✍✍ SE ELABORO Y DISEÑO UNA PAGINA DE CAPTURA DEL CUESTIONARIO SOBRE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA OPERACION DEL SIJE, 2003.

## 3.- ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL CALENDARIO ANUAL DE 2003

DURANTE EL AÑO LA DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO REALIZO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS EN EL CALENDARIO ANUAL, DE LAS CUALES SE ENLISTAN LAS MAS RELEVANTES:

- ?? SE DIO RESPUESTA MEDIANTE INFORME AL OFICIO CEJCJ/239/2002, REMITIDO POR PARTE DEL DR. JAIME CARDENAS GRACIA, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, REFERENTE A UNA RELACION DE LA DOCUMENTACION EN RESGUARDO QUE SE UBIQUE EN EL SUPUESTO DE LOS ARTICULOS 12, 13 Y 14 DE LA LEY FEDERAL DE Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL.

?? SE DIO RESPUESTA A LA PETICION ELABORADA POR PARTE DEL C. P. MARIO ESPINOLA PINEDO, CON NUMERO DE OFICIO C. I. 04/203, EN REFERENCIA A "CIFRAS PARA EL SISTEMA DE EVALUACION DEL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, DESARROLLADA EN LOS CUATRO APARTADOS EN CUESTION".

?? SE ELABORARON LAS OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA COMISION DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, REFERENTE A LA "PROPUESTA DE SECCIONES ELECTORALES DE ATENCION ESPECIAL PARA LA CAPACITACION ELECTORAL E INTEGRACION DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003".

?? SE DISEÑO Y ELABORO UNA PAGINA DE CAPTURA PARA EL CUESTIONARIO DIRIGIDO A DISTRITOS ELECTORALES AFECTADOS POR HURACANES Y SISMOS, ASI COMO EL INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE.

?? SE ELABORARON LOS FORMATOS PARA OBTENER INFORMACION SOBRE PLANTILLAS DE PERSONAL EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES; CON EL OBJETO DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE PLAZAS. UNA VEZ QUE SE RECIBIO LA INFORMACION, SE LLEVO A CABO SU SISTEMATIZACION Y PROCESAMIENTO EN UNA BASE DE DATOS, SU VALIDACION Y ANALISIS A TRAVES DE UN DOCUMENTO Y SE ELABORO UN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL ANALISIS DE CONSISTENCIA DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS; REFERENTE A LOS AJUSTES REALIZADOS A SU PLANTILLA ACTUAL PARA ADECUARSE A LA PLANTILLA BASICA APROBADA POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002.

?? EL DIRECTOR DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL REALIZO UNA ENTREVISTA AL LIC. AGUSTIN ALFREDO FLORES BARRERA ASPIRANTE AL CARGO DE VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL, EL DIA 14 DE FEBRERO EN LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.

?? SE ENVIO LA BASE DE DATOS, DE LA RECLASIFICACION DE SECCIONES ELECTORALES PROPUESTA POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL A CADA UNO DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES. ASIMISMO SE LE DIO SEGUIMIENTO Y SE CONFIRMO QUE LA INFORMACION FUERA RECIBIDA.

?? SE LLEVO A CABO UN ANALISIS DESCRIPTIVO DE LA VOTACION DE CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y DE VOTOS NULOS EN LA ELECCION PARA DIPUTADOS FEDERALES DEL AÑO 2000.

?? SE ELABORARON DE CARPETAS BASICAS DE INFORMACION DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES.

?? SE ELABORO DEL DOCUMENTO DENOMINADO: LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA DEFINICION DE AREAS DE RESPONSABILIDAD ELECTORAL (ARE'S)

?? SE ELABORARON LAS PROPUESTAS DE OFICIOS SIGNADOS POR EL LIC. FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ, RELATIVOS A LA ADECUACION DE PLANTILLAS BASICAS DE PERSONAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSI, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ, SINALOA, SONORA, YUCATAN Y ZACATECAS, DIRIGIDOS AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y A LOS RESPECTIVOS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES.

?? SE REALIZO UN INFORME SOBRE LA CONFORMACION DE LAS AREAS DE RESPONSABILIDAD ELECTORAL (ARE'S)

?? SE LLEVO A CABO UN ANALISIS DE LA VOTACION EN CASILLAS ESPECIALES EN LA ELECCION PARA DIPUTADOS FEDERALES DEL AÑO 2000.

## 4.- PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2003, EN ESTA DIRECCION EJECUTIVA SE DIO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CALENDARIZADAS PARA DICHO TRIMESTRE Y SE LLEVARON A CABO ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS, SIN EMBARGO DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA DIRECCION. CON LA FINALIDAD DE DAR UN PANORAMA GENERAL DEL DESARROLLO DEL CALENDARIO ANUAL, A CONTINUACION SE PRESENTAN LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO QUE ENGLOBAN EL AVANCE DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL, LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL Y LA DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO.

TALES INDICADORES SON, EL NUMERO DE METAS ALCANZADAS EN CADA DIRECCION, Y EL NUMERO DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON EN LAS MISMAS. LA INFORMACION SE PRESENTA ATENDIENDO EN PRIMER LUGAR, LAS ACTIVIDADES Y METAS REALIZADAS RESPECTO DEL AVANCE ESPERADO EN CADA MES, Y EN SEGUNDO, LAS ACTIVIDADES Y METAS REALIZADAS RESPECTO DEL TOTAL ANUAL. CABE MENCIONAR QUE EL SIGUIENTE ANALISIS ESTA ENFOCADO EXCLUSIVAMENTE HACIA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2003.

### 4.1.- PORCENTAJE DE AVANCE MENSUAL DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE OBSERVA EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CALENDARIZADAS QUE FUERON CUMPLIDAS EN CADA MES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2003, RESPECTO DEL TOTAL DE ACTIVIDADES CUYO CUMPLIMIENTO FUE CALENDARIZADO EN EL MES CORRESPONDIENTE.

**Porcentaje de actividades calendarizadas cumplidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de enero a marzo de 2003**

| Actividades. | Enero | Febrero | Marzo |
|---|---|---|---|
| **Porcentaje de actividades cumplidas respecto a las programadas.** | **100%** | **100%** | **100%** |
| *Actividades Cumplidas* | 29 | 32 | 47 |
| Dirección de Estadística y Documentación Electoral. | 7 | 11 | 17 |
| Dirección de Operación Regional. | 19 | 17 | 22 |
| Dirección de Planeación y Seguimiento. | 3 | 4 | 8 |
| *Actividades Programadas* | 29 | 32 | 47 |
| Dirección de Estadística y Documentación Electoral. | 7 | 11 | 17 |
| Dirección de Operación Regional. | 19 | 17 | 22 |
| Dirección de Planeación y Seguimiento. | 3 | 4 | 8 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en base a los informes mensuales proporcionados por las direcciónes de área, marzo de 2003

DEL CUADRO ANTERIOR, SE DESPRENDE QUE EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL DESARROLLO EL 100% DE LAS ACTIVIDADES QUE TENIA PROGRAMADAS PARA ESOS MESES, ES DECIR, QUE EL AVANCE ESPERADO PARA EL TRIMESTRE FUE ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE.

COMO SE OBSERVA, AHORA SE REFLEJA ESTO ULTIMO, PERO TOMANDO COMO INDICADOR LAS METAS ALCANZADAS EN CADA MES DEL TRIMESTRE.

**Porcentaje de metas calendarizadas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de enero a marzo de 2003**

| Metas | Enero | Febrero | Marzo |
|---|---|---|---|
| **Porcentaje de metas alcanzadas respecto a las programadas.** | **100%** | **100%** | **100%** |
| *Metas Alcanzadas* | 722 | 725 | 740 |
| Dirección de Estadística y Documentación Electoral. | 7 | 11 | 17 |
| Dirección de Operación Regional. | 712 | 710 | 715 |
| Dirección de Planeación y Seguimiento. | 3 | 4 | 8 |
| *Metas Programadas* | 722 | 725 | 740 |
| Dirección de Estadística y Documentación Electoral. | 7 | 11 | 17 |
| Dirección de Operación Regional. | 712 | 710 | 715 |
| Dirección de Planeación y Seguimiento. | 3 | 4 | 8 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en base a los informes mensuales proporcionados por las direcciónes de área, marzo de 2003

AQUI SE PUEDE OBSERVAR QUE EL 100% DE LAS METAS CONTEMPLADAS POR EL CALENDARIO PARA CADA UNO DE LOS MESES, FUE REALIZADA POR LAS TRES DIRECCIONES DE AREA DE LA DIRECCION EJECUTIVA. SE OBSERVA QUE EL AREA CON MAS METAS ALCANZADAS ES LA DIRECCION DE OPERACION REGIONAL. ESTO SE DEBE A QUE RECOPILA LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS Y DE LOS CONSEJOS

ELECTORALES, TANTO LOCALES COMO DISTRITALES, Y CADA ACTA RECOPILADA ES TOMADA COMO META DE LA ACTIVIDAD.

AHORA BIEN, SI SE COMBINA LA INFORMACION DE LOS DOS ULTIMOS CUADROS, PODEMOS CONOCER EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES Y METAS REALIZADAS EN CADA MES Y POR CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE AREA. EL CUADRO RESULTANTE ES EL SIGUIENTE:

**Porcentaje de actividades y metas calendarizadas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por Dirección de Área, de enero a marzo de 2003**

| Indicador | Enero | Febrero | Marzo |
|---|---|---|---|
| *Actividades* | | | |
| Estadística y Documentación Electoral. | 100% | 100% | 100% |
| Operación Regional. | 100% | 100% | 100% |
| Planeación y Seguimiento. | 100% | 100% | 100% |
| *Metas* | | | |
| Estadística y Documentación Electoral. | 100% | 100% | 100% |
| Operación Regional. | 100% | 100% | 100% |
| Planeación y Seguimiento. | 100% | 100% | 100% |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en base a los informes mensuales proporcionados por las direcciónes de área, marzo de 2003

EN CUMPLIMIENTO CON EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION EJECUTIVA, LAS TRES DIRECCIONES DE AREA REALIZARON TANTO LAS ACTIVIDADES COMO LAS METAS ESPERADAS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS MESES REPORTADOS.

COMO COMPLEMENTO DE LO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES CUADROS QUE MUESTRAN LA INFORMACION CONCENTRADA POR TRIMESTRE Y EL ACUMULADO ANUAL.

**Porcentaje actividades calendarizadas cumplidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el trimestre enero-marzo de 2003**

| Actividades. | Trimestre. I | Acumulado |
|---|---|---|
| **Porcentaje de actividades cumplidas respecto a las programadas.** | **100%** | **100%** |
| *Actividades Cumplidas.* | *108* | *108* |
| Dirección de Estadística y Documentación Electoral. | 35 | 35 |
| Dirección de Operación Regional. | 58 | 58 |
| Dirección de Planeación y Seguimiento. | 15 | 15 |
| *Actividades Programadas* | 108 | 108 |
| Dirección de Estadística y Documentación Electoral. | 35 | 35 |
| Dirección de Operación Regional. | 58 | 58 |
| Dirección de Planeación y Seguimiento. | 15 | 15 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en base a los informes mensuales proporcionados por las direcciónes de área, marzo de 2003

EN ESTE CUADRO SE APRECIA QUE EL AVANCE ESPERADO DE LAS 108 ACTIVIDADES QUE SE PROGRAMARON PARA EL PRIMER TRIMESTRE FUE DESARROLLADO POR LAS TRES DIRECCIONES DE AREA DE LA DIRECCION EJECUTIVA.

EL SIGUIENTE CUADRO MUESTRA EL PORCENTAJE DE METAS ALCANZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL EN RELACION CON LOS QUE FUERON PROGRAMADOS EN EL CALENDARIO.

**Porcentaje de metas calendarizadas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el trimestre enero-febrero de 2003**

| Metas | Trimestre. I | Acumulado |
|---|---|---|
| **Porcentaje de metas alcanzadas respecto a los programados.** | **100%** | **100%** |
| *Metas Alcanzadas* | 2187 | 2187 |
| Dirección de Estadística y Documentación Electoral. | 35 | 35 |
| Dirección de Operación Regional. | 2137 | 2137 |
| Dirección de Planeación y Seguimiento. | 15 | 15 |
| *Metas Programadas* | 2187 | 2187 |
| Dirección de Estadística y Documentación Electoral. | 35 | 35 |
| Dirección de Operación Regional. | 2137 | 2137 |
| Dirección de Planeación y Seguimiento. | 15 | 15 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en base a los informes mensuales proporcionados por las direcciónes de área, marzo de 2003

SE PUEDE OBSERVAR QUE FUE PROGRAMADA LA REALIZACION DE 2187 METAS, LAS CUALES FUERON REALIZADAS EN SU TOTALIDAD POR LAS TRES DIRECCIONES DE AREA.

A MANERA DE RESUMEN DE LOS DOS CUADROS ANTERIORES, EL SIGUIENTE PRESENTA EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES Y METAS REALIZADAS POR CADA UNA DE LAS TRES DIRECCIONES DE AREA.

**Porcentaje de actividades y metas calendarizadas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por Dirección de Área, en el trimestre enero-marzo de 2003**

| Indicador | Trimestre I | Acumulado |
|---|---|---|
| *Actividades* | | |
| Dirección de Estadística y Documentación Electoral. | 100% | 100% |
| Dirección de Operación Regional. | 100% | 100% |
| Dirección de Planeación y Seguimiento. | 100% | 100% |
| *Metas* | | |
| Dirección de Estadística y Documentación Electoral. | 100% | 100% |
| Dirección de Operación Regional. | 100% | 100% |
| Dirección de Planeación y Seguimiento. | 100% | 100% |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en base a los informes mensuales proporcionados por las direcciónes de área, marzo de 2003

COMO SE PUEDE VER EN EL CUADRO ANTERIOR, LAS TRES DIRECCIONES DE AREA HAN DESARROLLADO EL AVANCE ESPERADO DE LAS ACTIVIDADES Y LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO AL 100%.

## 4.2.- PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2003 DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

FINALMENTE, PRESENTAREMOS LOS CUADROS RESUMEN QUE ENGLOBAN LAS ACTIVIDADES Y LAS METAS REALIZADAS POR LAS TRES DIRECCIONES DE AREA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL EN SU CONJUNTO, RESPECTO DEL TOTAL ANUAL.

### Concentrado del grado de avance anual de metas calendarizadas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, al 31 de marzo de 2003

| | Avance Acumulado | | Metas | |
|---|---|---|---|---|
| Dirección de Área | Alcanzado | Esperado | Alcanzadas a la fecha | Programadas en el año |
| **Total** | **23%** | **23%** | **2192** | **9676** |
| Estadística y Documentación Electoral | 13% | 13% | 36 | 272 |
| Operación Regional | 23% | 23% | 2141 | 9344 |
| Planeación y Seguimiento | 25% | 25% | 15 | 60 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con base en los reportes mensuales proporcionados por las direcciones de área, en marzo de 2003.

DEL CUADRO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA EN COMENTO HA ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE 2,192 DE LAS 9,676 METAS PROGRAMADAS PARA ESTE AÑO, LAS CUALES REPRESENTAN UN PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL 23% AL 31 DE MARZO DE 2003, QUE ES IGUAL AL PORCENTAJE ESPERADO PARA EL TRIMESTRE. SE OBSERVA TAMBIEN QUE LAS TRES DIRECCIONES DE AREA HAN ALCANZADO EL GRADO DE AVANCE ESPERADO AL 31 DE MARZO DE 2003.

DE IGUAL FORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL HA DESARROLLADO SATISFACTORIAMENTE EL AVANCE ESPERADO DE 69 DE LAS 177 ACTIVIDADES DEL AÑO, LAS CUALES REPRESENTAN UN AVANCE DEL 39% RESPECTO AL TOTAL ANUAL DE ACTIVIDADES, PORCENTAJE QUE ES IGUAL AL ESPERADO PARA EL PRIMER TRIMESTRE, TAL COMO LO MUESTRA EL CUADRO SIGUIENTE.

**Concentrado del grado de avance anual de actividades calendarizadas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, al 31 de marzo de 2003**

| Dirección de Área | Avance Acumulado | | Actividades | |
|---|---|---|---|---|
| | Alcanzado | Esperado | Desarrolladas a la fecha * | Programadas en el año |
| **Total** | **39%** | **39%** | **69** | **177** |
| Estadística y Documentación Electoral | 32% | 32% | 28 | 88 |
| Operación Regional | 44% | 44% | 32 | 73 |
| Planeación y Seguimiento | 56% | 56% | 9 | 16 |

(*): Incluye actividades concluidas y en proceso.
Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con base en los reportes mensuales proporcionados por las direcciones de área, en marzo de 2003.

## 5.- CONCLUSIONES

EN RESUMEN, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL REPORTA:

100% DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONFORME A LO ESPERADO RESPECTO DE LAS QUE FUERON PROGRAMADAS PARA EL TRIMESTRE;

100% DE METAS ALCANZADAS RESPECTO DE LAS QUE FUERON PROGRAMADAS PARA EL TRIMESTRE;

23% DE AVANCE EN EL TOTAL DE METAS DEL CALENDARIO ANUAL, PORCENTAJE IGUAL AL ESPERADO PARA EL TRIMESTRE ENERO-MARZO; Y

39% DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONFORME A LO ESPERADO, SEAN CONCLUIDAS O EN PROCESO, RESPECTO DEL TOTAL ANUAL DE ACTIVIDADES CALENDARIZADAS, PORCENTAJE QUE ES IGUAL AL ESPERADO PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2003.